

ACTA
SESION N°187 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 09 de septiembre de 2024, siendo las 15: 00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°187 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: **1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** Acta de la Sesión N°174 Acta de la Sesión N°175; Acta de la Sesión N°176; Acta de la Sesión N°177. **II.- CUENTA ALCALDE:** **1.-** Informe de Personal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°139/2024, de la Encargada de Recursos Humanos. - **2.-** Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada Adquisición de un Vehículo de Emergencia para la Dirección de Tránsito comuna de Buin, segundo llamado, ID 2723-54-LE24. **3.-** Informe de contrataciones directas y adjudicaciones periodo 05/07/2024 al 06/09/2024 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8o de la Ley 18.695. **4.-** Propuesta de adjudicación de Licitación Privada denominada "Mejoramiento Veredas Miraflores Entre lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin" ID 2723-55-8224. **III.- TABLA ORDINARIA:** **1.-** Acuerdo para aprobar el término del Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Las Delicias de Viluco Unidas, respecto del inmueble ubicado en calle Reforma Agraria No55, conjunto habitacional Las Delicias de Viluco, comuna de Buin. **2.-** Acuerdo para aprobar término parcial del Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Hidalgos II, respecto del equipamiento 1, inmueble ubicado en calle Fotógrafo Manuel Escobar No560, del Conjunto Habitacional Buin Norte, etapa 2 (ex Los Hidalgos), comuna de Buin. **3.-** Acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Cardenal Raúl Silva Henríquez No1550, del Conjunto Habitacional Cardenal Raúl Silva Henríquez, comuna de Buin, inscrito a fs.279v No285 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2023, a la Junta de Vecinos Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez I Etapa. **4.-** Acuerdo para otorgar Comodato de una porción correspondiente a 267,64 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Calle Raúl Gajardo Gajardo No1010, del Conjunto Habitacional Buin Norte, Etapa III (ex Los Hidalgos), comuna de Buin, inscrito a fs. 3936 N°3776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Buin año 2023, a la Junta de Vecinos Los Hidalgos III. **5.** Acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Gloria Ramírez Sánchez N° 215, del Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Adela, comuna de Buin, inscrito a fs.2226 v N°2789 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2024, al Comité de Seguridad Portales de Santa Adela. **6.-** Acuerdo para otorgar Comodato de una porción correspondiente a 521,82 metros cuadrados y de una porción equivalente a 543,93 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Calle José Joaquín Pérez No1000, del Conjunto Habitacional Los Puentes de Buin, comuna de Buin, inscrito a fs.390 No394 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2023, a la Junta de Vecinos Los Hidalgos Los Puentes de Buin, y a la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Buin, respectivamente. **7.-** Acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Manuel Montt T. N° 01320, del Conjunto Habitacional Los Nogales, comuna de Buin, inscrito a fs.1798 N°2045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2022, a la Junta de Vecinos Villa Santa Clara. **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y de la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 9, perdón número 187 ordinaria del Concejo Municipal a efectuarse el día lunes 9 de septiembre del 2024 siendo las 15:24 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Conde del 415.
En la tabla tenemos

I. APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN A ACTAS:

Se da la palabra a los y las concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 174, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 174.

Se da la palabra a los y las concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 175, tomamos votación:



Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 175.

Damos la palabra para que se pronuncien sobre número 176, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 176.

Damos la palabra para que se pronuncien sobre acta sesión número 177, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 177.

II. CUENTA ALCALDE.

1.-Se hace entrega a los concejales en el punto uno informe personal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo número 139/2024 de la encargada de Recursos Humanos para conocimiento. Pasamos al punto dos sería la propuesta de adjudicación licitación pública denominada adquisición de



un vehículo de emergencia para la dirección de Tránsito comuna de Buin, segundo llamado el ID es el 2723-54-24, ahí le pedimos al presidente de la comisión que pueda convocar esta reunión a la brevedad por favor ¿ya?

Concejal Pedro Fuentes: Alcalde respecto a la comisión de licitación como secretario creo que yo debería hacer la citación, entonces la dejaría para el día miércoles a las 09:00 de la mañana.

Alcalde Miguel Araya: Miércoles 09:00 de la mañana.

Concejal Pedro Fuentes: Eso es gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde yo soy miembro permanente de esa comisión y creo que ya no habría más cuórum, estaríamos los dos solamente.

Concejal Pedro Fuentes: Y el concejal Manuel y Blanca también pertenece, es miembro oficial.

Concejal Marcelo Álvarez: ¡Ah! ya entonces no habría problema, porque yo puedo hasta las 10:00 el miércoles.

Alcalde Miguel Araya: Entonces tendríamos después en el punto tres informe de contrataciones directas y adjudicaciones periodo del 5 del 7 del 2024 al 6 del 9 2024 de acuerdo al dispuesto en artículo 8 de la ley 18.695 y para conocimiento de los y las concejales y el punto cuatro la propuesta adjudicación licitación Privada denominada mejoramiento de Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano comuna de Buin y el ID el 2723-55-B224 ahí también para conocimiento de los y las concejales y le pedimos también que puedan conformar las comisiones. En Cuenta Alcalde también, sí ¿miércoles las comisiones?

Concejal Pedro Fuentes: La privada.

Alcalde Miguel Araya: El punto dos y sería de la Cuenta Alcalde ¿ya? se agradece también comentarle en cuenta Alcalde que hoy día fuimos invitados por el gobernador Claudio Orrego para retirar una, un móvil ginecológico, de verdad que es un móvil de alto estándar lo cual nos va a permitir poder acercar exámenes en una clínica que verdad que son, es un camión clínico con dos boxes de atención con ¿mamografía se llama directora cierta? mamografía la, el instrumento no soy.

Belén Ovalle: Hola, buenas tardes, es un ecógrafo.

Alcalde Miguel Araya: Ecógrafo, oye pero de verdad que quedé sorprendido del nivel y la calidad de estas clínicas que fueron entregadas hoy día ¿ya? se entregaron a 40 comunas nosotros fuimos una de las primeras, creo que 12 de las primeras que se están entregando por lo tanto, bueno ahora prontamente van a salir a, estamos esperando la solicitud que la recepcione la SEREMI de Salud para que podamos ya iniciar y acercar este servicio tan importante a las vecinas y vecinos de, tanto de las localidades más alejadas como también la localidad de centro, de verdad que quedé sorprendido con el estándar y se agradece esta tremenda, este tremendo proyecto que viene a mejorar principalmente la calidad de nuestras mujeres de la comuna, de verdad que, que muy gratamente sorprendido en la mañana de hoy ¿ya? así que después la vamos a mostrar también para que la puedan conocer.

III. Tabla Ordinaria:

En el punto uno sería acuerdo para aprobar el término del comodato otorgado a la junta de.... bueno hubo reunión de comisión entiendo que son varios comodatos ¿cierto? Sí, le vamos a dar la palabra al presidente porque son los siete puntos comodatos.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde bueno el día miércoles 4 de septiembre nos reunimos acá en la sala de concejo, la comisión comenzó a las 09:30 horas con la presencia del concejal presidente quien habla, concejal secretario Pedro Fuentes y la asistencia de los concejales Blanca Rivas, concejala Tamara Aguilera y concejal Marcelo Álvarez, también nos estuvo acompañando la directora jurídica Elizabeth Ubilla, la abogada Constanza Carvalho también y nuestro secretario municipal don Gerónimo Martini, en esta Tabla tal como comenta usted y todos pudieron ver en la acta de Concejo Municipal vimos los siete puntos que a continuación se van a pasar a votación y entre ellos se aclararon algunas dudas al respecto que tenían algunos colegas concejales, se hicieron las aclaraciones por parte de la directora jurídica y la abogada Constanza Carvalho, aclarando todas las dudas alcalde se procedió a la votación aprobando por una unidad del concejo de los concejales asistentes la aprobación para que el día de hoy pasara a Tabla del Concejo Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Okey, agradecer a los y las que pudieron participar de esta comisión, entonces pasamos al punto número uno que sería: acuerdo para aprobar el término del comodato otorgado a la junta de vecinos Las Delicias de Viluco unidas respecto al inmueble



ubicado en calle Reforma Agraria número 55 conjunto habitacional Las delicias de Viluco comuna de Buin.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde consulta técnica ¿este acuerdo es para poner término a un comodato y del cual goza una junta de vecinos que actualmente existe, tiene?

Concejal Manuel Sánchez: No existe esa junta de vecinos ¿la primera habla usted, cierto, de Las Delicias? esa no existe se cambió a otra que eso es lo que aclaramos.

Concejal Ariel Gómez: Que esa, esa, esa consulta quiero hacer, porque y si me deja terminar porque es una junta de vecinos que yo entiendo que existe, que tiene personalidad jurídica y que lo que no ha tenido es directorio vigente en los últimos años y que no han hecho elecciones a lo menos en los últimos 5 años según lo que se informe en los documentos que se acompañan.

Concejal Manuel Sánchez: El año 2012.

Concejal Ariel Gómez: Entonces eso es lo que quiero que se verifique, o sea que, que me aclaren porque la organización sigue existiendo una cosa distinta es que no funciona.

Concejal Manuel Sánchez: Exacto.

Concejal Ariel Gómez: Entonces si eso es así la pregunta es ¿a quién le vamos a notificar el término del comodato o cómo se ha pensado hacer la notificación del término de comodato? esa misma duda saltó en la comisión ahí no s la asesora jurídica y don Gerónimo dieron respuesta.

Alcalde Miguel Araya: Directora jurídica.

Elizabeth Ubilla: Sí, hola buenas tardes, efectivamente durante la comisión tratamos este tema, aún está vigente la junta de vecinos y se le va a notificar al último domicilio que tienen registrado porque el terreno no lo están ocupando, se hizo la comprobación a través de DIDECO también que informó lo mismo y se realizaron todas las investigaciones al respecto y está desocupado y se va a hacer la notificación al último domicilio que tenemos registrado, eso lo conversamos también con don Gerónimo durante la comisión.

Alcalde Miguel Araya: Ya, tomamos votación:



Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor acalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada el término del comodato otorgado la junta de vecinos Las Delicias de Viluco Unidas respecto al inmueble ubicado en calle Reforma Agraria número 55 conjunto habitacional Las Delicias de Viluco comuna de Buin.

Pasamos al punto número dos: Acuerdo para aprobar término de parcial del comodato otorgado a la junta de vecinos Los Hidalgos II, respecto al equipamiento 1, inmueble ubicado en calle fotógrafo Manuel Escobar número 560 del conjunto habitacional Buin Norte, etapa 2 ex Los Hidalgos comuna de Buin, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: alcalde perdón en este caso si me permite preguntar ¿la junta de vecinos respecto a la cual se pone términos al comodato tenía dos terrenos?

Alcalde Miguel Araya: No, tiene un puro paño que son de 800 metros, la idea es hacer la subdivisión para entregárselo a otra institución.

Concejal Ariel Gómez: Okey.

Alcalde Miguel Araya: Y ellos están conformes se le pidió la carta de, de patrocinio que están de acuerdo y por eso para normalizar los comodatos.

Concejal Ariel Gómez: Okey, y ese documento no lo vi en los documentos que nos enviaron la semana pasada.

Elizabeth Ubilla: Disculpe, disculpe alcalde quisiera aclarar eso último, esta es una junta de vecino que tiene dos comodatos que son colindantes y son y son dos terrenos distintos, entonces se va a poner término a uno para otorgarlo, para otorgarlo a otra.

Concejal Ariel Gómez: ¿pero la junta de vecinos está en conocimiento que se va a hacer esto?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Elizabeth Ubilla: Sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿está de acuerdo?

Alcalde Miguel Araya: Sí, fui, fui una reunión a explicarle la comunidad, recordar que hay muchos de estos, todos estos comodatos que estamos terminando y estamos regularizando y normalizando varios comodatos esa es la idea ¿ya? más que nada para que, estamos ordenando todo lo que es comodatos, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: si, con la información que se acaba de entregar con respecto a que la junta de vecinos **esta** en conocimiento de esta medida, que está de acuerdo con ello **APRUEBO**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada el término parcial del comodato otorgado la junta de vecinos Los Hidalgos II, respecto al equipamiento 1, inmueble ubicado en calle fotógrafo Manuel Escobar número 560 del conjunto habitacional Buin Norte, etapa 2 ex Los Hidalgos comuna de Buin.

Pasamos al punto número tres: Acuerdo para otorgar comodato del inmueble ubicado en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez número 1550, del conjunto habitacional Cardenal Raúl Silva Henríquez comuna de Buin inscrito a fojas 279v del número 285 del registro de Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2023 a la junta de vecinos Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez uno, etapa, primera etapa.

Concejal Ariel Gómez: alcalde.

Alcalde Miguel Araya: sí.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde antes de Ariel, esto para aclarar también y rectificar ellos llevan utilizando más de 7 años este inmueble y ahora solamente aclarar.

Alcalde Miguel Araya: Estamos formalizando la entrega del comodato, sí, tomamos votación.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sí yo tenía preguntas, en general respecto de los puntos que vienen a continuación Del 3 al 7 ¿por cuánto tiempo se va a otorgar el comodato?

Alcalde Miguel Araya: 30 años.

Concejal Ariel Gómez: Porque no está estipulado en los acuerdos, entonces creo que es importante que quede estipulado en el texto del acuerdo que se adopte que es un comodato por 30 años.

Alcalde Miguel Araya: Todos los comodatos se están entregando por 30 años.

Concejal Ariel Gómez: Pero insisto el acuerdo que adopta el concejo debiera indicar la cantidad de tiempo por 30 años.

Alcalde Miguel Araya: Esto lo hacemos desde dos gobiernos anterior con 30 años.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde sumado lo que dice el colega también lo conversamos en la comisión, ahí el concejal Marcelo Álvarez también hizo esa observación en la cual todos los comodatos a las juntas de vecinos, organizaciones ¿organizaciones creo Marcelo fueron 10 años si no me equivoco?

Concejal Marcelo Álvarez: Territoriales 30 y funcionales 10 años.

Concejal Manuel Sánchez: 10 años eso fue lo que se también se acordó dentro de la misma comisión alcalde.

Concejal Ariel Gómez: O sea perdón alcalde déjeme terminar, debiera haber un espacio de discusión previa a tomar acuerdo está en el Reglamento de funcionamiento del Concejo, haciendo presente además que la observación que hacen los concejales es una propuesta de la comisión, porque al final quién propone en definitiva al concejo es el alcalde, entonces podría ser por menos o por más tiempo en cualquiera de los dos tipos de organizaciones a las que se han referido y por eso es importante saber ¿cuánto es el tiempo? ya queda claro que es por 30 años, pero debiera ir eso en el acuerdo, lo mismo con la finalidad que asumo que es para el funcionamiento propio de la organización, pero debiéramos indicarlo

precisarlo y por otro lado respecto de saber ¿si todas estas construcciones tienen o no tienen con, o sea si todos estos terrenos que se dan en comodatos tienen o no construcción, es decir si se le está entregando una sede o solamente un terreno donde ellos van a tener que construir después?

Conejal Manuel Sánchez: También lo vimos.

Alcalde Miguel Araya: Esta es una sede que está ocupándose hace 7 años por la comunidad.

Concejal Manuel Sánchez: Lo otro, lo otro en relación a lo que consulta también lo vimos en la comisión, hay algunos que se entrega solamente el terreno para que agrupaciones o juntas de vecinos puedan postular, creo que ahí también hizo la observación la concejala Blanca ese día en relación a agilizar también los proyectos por parte de Secpla, la cual también nos sumamos gran parte del concejo que estábamos ese día en la comisión, pero hay algunas que se entrega tal como lo comenta el alcalde, en el caso número tres entregamos la sede ya construida y el otro ya se entrega el terreno para que ellos puedan ahí construir o puedan postular algún proyecto colega concejal, ahí espero haberle aclarado un poco la duda.

Concejal Ariel Gómez: Sí, recuerdo yo que en alguna de las comisiones también conversamos la posibilidad de en aquellos casos que se entrega solo terreno sin construcción se pudiese estipular también la posibilidad de otorgarle un plazo para la construcción de la, una sede toda vez que de lo contrario muchas veces pasan a ser terrenos que no se ocupan, entonces y asumiendo que la responsabilidad una vez que se entrega el comodato es de la organización donde la municipalidad si bien puede colaborar es responsabilidad 100% de la entidad que recibe el comodato poder solucionar esa, esa dificultad, yo no estoy muy de acuerdo con entregar terrenos sin sede cuando sabemos que lo que requieren las organizaciones precisamente la sede, pero si se va a hacer de esa vía ya no, no está aquí ¿no, no sé si será disposición o voluntad del alcalde poder estipular un plazo para el cumplimiento de la construcción de una sede? Y de lo contrario estimar que no se cumple el objetivo del comodato dentro de ese plazo.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde sumado la consulta del colega también lo vimos en la comisión colega creo que también esa consulta la realizó concejal Marcelo Álvarez a lo cual la asesora jurídica perdón, nuestra directora jurídica nos comentó que eso también va dentro del mismo contrato de comodato, dentro de algunas cláusulas que se hacen, así que también está estipulado dentro y si no me equivoco alguien me puede corregir la señorita Elizabeth

¿creo, creo que son 5 años? los que se están solicitando para que se muestre algún interés en alguna de estas entregas de comodato por parte de la organización territorial o funcional.

Elizabeth Ubilla: Lo establecimos por el periodo de 10 años y en esos 10 años van a estar fiscalizados y si están haciendo alguna gestión ya sea basta con, con presentar alguna solicitud y se entiende que está en proceso va a continuar el comodato y se renovar.

Concejala Manuel Sánchez: Ahí me corrigió la directora alcalde son 10 años, entonces para que quede también en, en el acta que también está en el acta de la comisión.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde, con respecto a este punto yo igual tenía algunas dudas que son, que yo creo que caben en cualquier persona el tema de la, supeditar a 10 años el comodato de los vecinos ¿por qué? Porque sabemos que para que los vecinos puedan postular a un proyecto pueden pasar cuatro, pueden pasar cinco, seis, hasta diez años y más para que ellos puedan construir una sede, es un proyecto a largo plazo, entonces supeditar los a 10 años quizás está bien el poder, el poder utilizar la fiscalización y por lo menos una previa postulación a que ellos hayan tenido algún proyecto, entonces eso también es válido, pero en el fondo como supeditar a los vecinos a que si dentro de 10 años no pueden construir una sede no, a mí por lo menos no, no estoy de acuerdo con eso, creo que lo hemos visto, llevamos casi 3 años, vamos para los cuatro donde los proyectos se demoran, donde ahora por lo menos pedir a Secpla quizás que pueda apoyar a los vecinos a que puedan orientarlos, educarlos en cómo postular a proyectos porque es ahí ¿me deja terminar por favor? porque es ahí donde los proyectos, donde los vecinos fallan, es ahí donde los vecinos quedan por decir una palabra muy coloquial “cojos” y no entienden cómo seguir un proyecto, creo que faltan varias juntas de vecinos que no tienen sedes, están trabajando sobre ¿no sé? en la, las multicanchas o en las casas, entonces ahí donde a mí me genera un ruido.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejala nosotros vemos que una que una junta de vecinos está haciendo, ha hecho acciones obviamente que se le va a ir extendiendo, si lo importante es que no hagan, no pida un terreno y no haga ninguna acción, que quede los 10 años sin ningún movimiento, ni siquiera.

Concejala Blanca Rivas: Es que ha pasado que ha habido juntas de vecinos que han estado sin movimiento por muchos, por muchos años y no ha habido fiscalización, por lo menos ahora se va a hacer, de cierta forma va a ir en la, en el contrato donde va a estar este, este tiempo.



Alcalde Miguel Araya: De lo importante que como en 10 años no va a ser capaz de hacer alguna gestión, si nosotros vemos que hace una gestión quiere decir que están, porque la gran mayoría lamentablemente de todos estos paños que se entregan no tienen agua potable ni alcantarillado.

Concejala Blanca Rivas: Acá preguntamos a jurídica, jurídica dice que viene con la factibilidad de agua potable y alcantarillado.

Alcalde Miguel Araya: Pero la factibilidad es factibilidad pues, no es que tenga agua potable.

Concejala Blanca Rivas: ¿Ellos se tienen que conectar y con recursos de ellos? también tienen que postular a proyectos.

Alcalde Miguel Araya: Si pues, por algo están pidiendo, lo que nosotros hoy día estamos pidiendo es que todos los terrenos o de equipamiento que cuando las inmobiliarias los entreguen como ellos tienen la facilidad que lo entreguen con los equipamientos respectivos.

Concejala Blanca Rivas: Sería maravilloso.

Alcalde Miguel Araya: Sería maravilloso, pero ya hoy día recibimos la herencia de muchos terrenos que no tienen ni agua potable ni alcantarillado, le pongo un ejemplo ADENIDOWN lleva 12 años, están construyendo a duras penas y están topando en agotable y alcantarillado, y nosotros los estamos postulando con la Secpla, estamos postulándolos para ayudarles que puedan obtener agua potable y alcantarillado ¿porque lo hacemos? y toda institución que se acerca.

Concejala Blanca Rivas: No, no lo hacen.

Alcalde Miguel Araya: No, pero concejala si los tiempos no lo manejamos nosotros, porque hay que conseguir el financiamiento para que la institución pueda obtener el agua potable y alcantarillado y nosotros lo estamos haciendo, pero los tiempos son lentos, pero sabemos que ese terreno no lo podemos quitar porque primero han construido, se están realizando gestiones y ellos están preocupados de que las gestiones se realicen.

Concejala Blanca Rivas: No, no es que, no es que los vecinos no se le entregue el terreno, sí estoy de acuerdo que se entregue, pero no estoy de acuerdo en limitar su periodo.



Alcalde Miguel Araya: Tiene que ser así para que la gente se active, porque le puedo dar otro ejemplo.

Concejala Blanca Rivas: Entonces es súper importante acá la fiscalización en esta, en este tema.

Alcalde Miguel Araya: Pero lo dijo la directora.

Concejala Blanca Rivas: Pero que se haga.

Alcalde Miguel Araya: Pero si se hace, porque, así como hemos quitado comodatos que han sido muy poco es porque o les han dado un mal uso, no para lo que se entregó el comodato o simplemente pasaron 20 años que nunca han ha hizo nada, son los comodatos que hemos quitado.

Concejala Blanca Rivas: Claro porque no hubo fiscalización señor alcalde, pero ahora como nosotros lo planteamos ese tema en comisión que se pueda hacer la fiscalización como corresponde, eso es, muchas gracias señor alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí señor alcalde, sobre el mismo tema que estaba comentando la concejala en la comisión tomamos el acuerdo de dejar 10 años a las organizaciones funcionales porque muchas han pedido el comodato para lograr un objetivo específico y después dejan los terrenos votados, entonces basta con que la organización solamente presente un documento de que está postulando o está buscando los recursos para que el comodato automáticamente se renueve no tienen que hacer más gestiones que esas y la mayoría lo han hecho como ADENIDAWN y otras organizaciones que tienen comodato y que son organizaciones funcionales, no es que se le vaya a revocar a los 10 años se va a reactivar automáticamente.

Alcalde Miguel Araya: ¿Estamos? tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde solo comentar que en la comisión surgió la misma duda de parte, lo conversamos incluso con Manuel quien es presidente de la comisión de que se están entregando terrenos que están en definitiva vacíos, a mí igual me preocupa que, que se entreguen por varios años, pero aun así que las vecinas y vecinos tengan las herramientas

para y los recursos para tener un espacio que utilizar, porque que en realidad si entregamos un terreno vacío para, a mí no me hace mucho sentido sinceramente porque yo no sé cuánto cuesta financiar una sede por ejemplo y sé que es un recurso difícil de adquirir si no tenemos las competencias para hacerlo por ejemplo, entonces yo obviamente no, no puedo rechazar algo que solicitan las vecinas y vecinos pero, me quedo con la sensación de que estamos entregando terrenos vacíos que probablemente como entendemos cómo funciona y que los financiamientos son tardíos y si es que llegan van a estar ahí un par de años sin uso, de todas maneras **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde hacer mención que dentro de la comisión también se solicitó a través de este presidente de esta comisión es trabajar arduamente tal como lo comentaba la concejala Tamara y Blanca anteriormente, arduamente en tema de los proyectos para de esta forma Secpla pueda apurar y también apoyar a las juntas de vecinos y que agrupaciones funcionales y territoriales para que ellos también puedan tener su sede vecinal y no quede ahí tan solo en el terreno, entonces de esa forma alcalde a usted también le solicito como presidente de esta comisión hacer las gestiones también para que Secpla agilice y pueda trabajar en estos proyectos, desconozco si es que Secpla ya está trabajando en esto, en estos proyectos de estos terrenos pero, de igual forma sería bueno ahí también usted administrador que se pueda entregar quizás un informe en relación a esto si es que se tiene o no en carpeta, porque si no me equivoco dentro del PLADECO también estaba contemplado juntas de vecinos y multicanchas como también lo solicitó la concejala Blanca, entonces también sería bueno entregar este tipo de informe para que se fuera aclarando algunas dudas de los colegas concejales, **APRUEBO** alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí comentarles también que para dudas se está trabajando en un manual que regule la forma en que se hará la fiscalización ¿ya? 27.52

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde en este caso hay una sede construida ya o no?

Alcalde Miguel Araya: Sí, construida y es la que está usando la misma junta de vecinos.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.



Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces aprobado el comodato inmueble ubicado en calle Cardenal Silva número 1550, conjunto habitacional Cardenal Raúl Silva Henríquez, comuna de Buin, inscrito a fojas 279v N°285 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2023 a la junta de vecinos Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez etapa 1 por 30 años.

Pasamos al punto número cuatro: Acuerdo para otorgar comodato una porción correspondiente a 267,64 metros cuadrados del inmueble ubicado en calle Raúl Gajardo Gajardo N°1010, del conjunto habitacional Buin Norte etapa 3, ex Los Hidalgos comuna de Buin, inscrito fojas 3936 número 3776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2023, a la junta de los vecinos Hidalgos III por 30 años, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: Alcalde consulta ¿esto es solamente terreno cierto?

Alcalde Miguel Araya: Solamente terreno.

Concejal Ariel Gómez: Es que hay una hay una referencia en el oficio de jurídica que habla de una subdivisión, dice que se va a subdividir ficticiamente, entonces ¿estos terrenos no están subdivididos actualmente el trámite de subdivisión cuánto tiempo demora aproximadamente?

Alcalde Miguel Araya: Como un año.

Concejal Ariel Gómez: ¿Un año?

Alcalde Miguel Araya: Sí ¿no sé? porque yo no tramito eso.

Concejal Ariel Gómez: Ahora esta solicitud se hace directamente a la Dirección de Obras y la Dirección de Obras tiene que aprobar la subdivisión, hay que sacar los pre roles en el servicio de Impuestos internos, ¿no sé, no sé cuánto irá a demorar? entonces por eso pregunto ¿pero tanto se está demorándose una autorización de subdivisión?

Alcalde Miguel Araya: Pero ¿cuál?

Concejal Ariel Gómez: No, no, una cuestión práctica porque lo que va a tener que ocurrir después es que cuando se haga la subdivisión hay que volver a ratificar el acuerdo con una



nueva inscripción y todo eso, entonces por eso saber ¿cuánto más o menos se demora y por qué no se ha hecho antes?

Alcalde Miguel Araya: Porque nadie lo había hecho, ante lo estamos haciendo nosotros ahora, estamos regularizando muchos paños, muchos predios.

Concejal Ariel Gómez: ¿Se había pedido antes?

Alcalde Miguel Araya: ¿A?

Concejal Ariel Gómez: ¿Se había pedido antes?

Alcalde Miguel Araya: No sé, yo no administraba antes.

Concejal Ariel Gómez: Entonces como dice nunca se ha hecho antes, probablemente si no lo habían pedido antes difícil que se hubiese hecho antes, entonces si se lo piden a usted corresponde a usted que lo haga.

Alcalde Miguel Araya: Si pues, pero vamos a partir por algo, porque a ellos también les interesa postular, la idea es que ellos puedan postular, no le quiero cortar las alas a un dirigente que tiene todas las ganas de postular a un proyecto y para postular proyecto necesita obtener el comodato, le vamos a dar el comodato mientras nosotros regularizamos y después simplemente rectificamos como lo estamos haciendo en muchos predios que se fueron entregados y no están inscritos en bien municipal y vamos ir rectificando, pero tenemos, no le puedo cortar un dirigente que tiene ganas de postular y él necesita un comodato.

Concejal Ariel Gómez: Yo le estoy preguntando ¿cuánto se va demorar hacer la sub división?

Alcalde Miguel Araya: No sé.

Concejal Ariel Gómez: Y presente también que ocupar el término “se va a dividir, subdividir ficticiamente” también creo que no un término muy adecuado, yo hubiese puesto se va a subdividir de hecho, porque ficticio es algo fácil.

Alcalde Miguel Araya: Pero, pero si sabemos concejal lo que queremos, es técnico no más, administrador, perdón, directora jurídica ¿este cuál es el paño este en cuestión?

Elizabeth Ubilla: Sí alcalde, el paño es de 554 metros coma 98 metros cuadrados, esto no requiere una nueva inscripción, una vez que se haga esta subdivisión todo el proceso de subdirección, o sea de subdivisión ya está en curso, nosotros estamos trabajando con la Dirección de Obras y con Secpla para llevar a cabo rápido este proceso y efectivamente muchos de estos terrenos se están otorgando con la finalidad de que las juntas de vecinos puedan ya empezar a postular a los proyectos, porque para eso se, postular necesitan que el inmueble esté inscrito primero que todo y después tener el comodato y ahí pueden postular, es por eso que se está agilizando todo este proceso de regularización de inmuebles ¿no sé si con eso respondo a la consulta del concejal? respecto al plazo ya se está gestionando por parte de la DOM y Secpla ¿no sé si ahí Diego podría más o menos señalar cuánto demora o el director de Obras? pero habíamos conversado que sería aproximadamente entre 8 meses y un año.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y a qué proyecto van a postular la junta de vecinos?

Alcalde Miguel Araya: ¡Oh! no me recuerdo concejal porque es que tengo más de 30 solicitudes de comodato.

Concejal Ariel Gómez: Sí, pero esta es la que usted está presentando hoy día, entonces lo mínimo es haber estudiado y poder contestar las preguntas que tenemos.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejal ¿si quiere le?, pero usted debiera de haber participado en la reunión de comisión, por algo son las comisiones.

Concejal Ariel Gómez: Es que siempre sacan la misma, alcalde, ¿entonces sabe que ya está bueno? Porque los vecinos tienen que saber de lo que se está hablando, usted está hablando mientras y estoy hablando, entonces escucho nada.

Alcalde Miguel Araya: Concejal le estoy diciendo que un dirigente quiere postular.

Concejal Ariel Gómez: ¿A qué?

Alcalde Miguel Araya: A la construcción de una sede.

Concejal Ariel Gómez: ¿Si?



Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y cuáles son las características de la sede?

Alcalde Miguel Araya: No, no sé pues concejal.

Concejal Ariel Gómez: No las sabe y el alcalde nos presenta una solicitud de comodato sin saber para qué.

Alcalde Miguel Araya: Para eso usted tiene que hacer su pega de averiguar y asistir a la comisión, porque es su obligación.

Concejal Ariel Gómez: ¿Es obligación asistir a la comisión alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Si pues, si pues.

Concejal Ariel Gómez: ¿Es mi obligación?

Alcalde Miguel Araya: Si usted es tan preocupado.

Concejal Ariel Gómez: ¿Es mi obligación? No, ve alcalde que usted falta a la verdad, mi obligación es asistir a las sesiones del concejo, donde se resuelve y donde hay espacio de debate vinculante es en este espacio, en el consejo municipal, no en las sesiones.

Alcalde Miguel Araya: Concejal si usted quiere preguntar.

Concejal Ariel Gómez: Le vuelvo a decir que uno de los concejales que tiene mejor asistencia a sesiones de comisiones soy yo, entonces no me venga a decir “oiga que tiene que asistir a las comisiones” porque yo asisto a bastantes comisiones.

Alcalde Miguel Araya: No, porque usted le gusta asistir a algunas comisiones no más pues.

Concejal Ariel Gómez: ¿A usted le daban el calendario cuando era concejal?

Alcalde Miguel Araya: A usted le gusta asistir a las comisiones que más le gustan a usted, usted sabe cuáles son.



Concejal Ariel Gómez: No pues, las comisiones a las que puedo asistir pues, porque usted sabe que los concejales seguimos trabajando en forma particular, mantenemos nuestras actividades.

Alcalde Miguel Araya: Es un proyecto para postular a una sede.

Concejal Ariel Gómez: Entonces yo le estoy preguntando alcalde ¿usted sabe cuál es el proyecto que va a presentar esta organización? no sabe, la Dirección Jurídica que presenta porque al final la Dirección Jurídica que emite el informe ¿sabe, nos podrá dar respuesta la directora, usted le puede pedir algún director que informe cuál es el proyecto al que va a postular esta junta de vecinos?

Elizabeth Ubilla: Concejal disculpe ¿si me permiten intervenir nuevamente? quisiera señalar que no es un requisito para otorgar comodato que tengan una postulación en curso, sino que esto le facilita la posibilidad de postular a los diversos proyectos que, que vayan surgiendo, entonces ¿no sé por qué al momento de proponer un comodato se debería acompañar un proyecto asociado a la solicitud de comodato? simplemente con esto estamos facilitando a los vecinos el poder postular a los proyectos y al mismo tiempo se están regularizando comodatos que se habían otorgado sin ningún contrato y sin inscripción de los inmuebles lo que a través, lo que tampoco les permitía postular a proyecto, entonces ¿no sé si, si con eso queda claro su duda concejal?

Concejal Ariel Gómez: No, porque el alcalde dice que el dirigente va a postular un proyecto, entonces yo le he preguntado al alcalde ¿a qué proyecto va a postular? no es que tenga la intención, la voluntad en el futuro eventualmente, por si acaso, ah no dice que el alcalde dijo que el director, perdón que, que el dirigente lo necesitaba para postular a un proyecto, entonces yo le pregunto al alcalde ¿a qué proyecto?

Alcalde Miguel Araya: En la solicitud de comodato dice pues concejal, haga la pega y lea lo que dice.

Concejal Ariel Gómez: ¿La tiene a mano usted alcalde?

Alcalde Miguel Araya: ¿Ah?

Concejal Ariel Gómez: ¿La tiene a mano?



Alcalde Miguel Araya: No la tengo, usted la tiene que tener en los documentos.

Concejal Ariel Gómez: ¿La tiene mano usted?

Alcalde Miguel Araya: No, yo vengo con esta hoja no más.

Concejal Ariel Gómez: Ya es usted el alcalde, ¿porque hasta cuándo alcalde usted como que juega ser alcalde? viene a sentarse ahí pero no sabe lo que tiene que saber, como que no sabe, porque en este espacio usted, usted debiera dar respuesta a requerimientos tan básicos que estoy formulando, no es primera vez, porque no es primera vez que yo le hago una pregunta en donde usted no sabe alcalde, no es primera vez que yo le hago una pregunta de algo que usted debiera saber y no sabe.

Alcalde Miguel Araya: ¿Presidente de la comisión le puede informar al concejal que no viene a esas comisiones, porque no le interesan, porque interesan solo algunas comisiones?

Concejal Ariel Gómez: Ve que es ofensivo, es ofensivo y agresivo alcalde, es ofensivo y agresivo, yo le puedo decir a me cubre la ley KARIN también, cualquier cosa que usted diga yo lo puedo denunciar ojo con eso, usted está faltando al respeto.

Alcalde Miguel Araya: Usted me está faltando el respeto, usted me lo está faltando.

Concejal Ariel Gómez: Estoy haciendo una pregunta y usted no la contesta

Alcalde Miguel Araya: ¿Concejal usted que participó en la comisión le puede leer la solicitud del concejal por favor el que no viene a comisión, por favor?

Concejal Manuel Sánchez: Si alcalde yo.

Concejal Ariel Gómez: Córdela alcalde, corte el leseo, córdela alcalde, le voy a pedir que me respete, usted me tiene que respetar a mí.

Alcalde Miguel Araya: Usted me está gritando.

Concejal Ariel Gómez: No, usted respéteme ¿hasta cuándo me va a faltar respeto? ese es su juego habitual faltar al respeto en estas sesiones de concejo.



Alcalde miguel Araya: Léale al concejal que por favor lo que le pide la junta de vecinos.

Diego Requena: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Espérate un poquito Diego, director sub rogante de Secpla.

Diego Requena: Si, quería comentar que efectivamente hay se iniciativas se están postulando Sistema Nacional de Inversiones de sedes sociales, se las voy a leer enseguida, son Parronales, Umbrales, El Olivar, El Solar, El Solar 5 y Villa Santa Isabel, además de esto mencionar que no solamente el municipio que puede postular a proyectos de sedes sociales, las organizaciones también a través de distintos subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SUBDERE u otros financiamientos que son en este caso para organizaciones, ellos de manera autónoma también pueden postular a iniciativas como la construcción de sedes, entonces por eso también en este caso no queda solamente supeditado al municipio que únicamente quien se hace cargo de estas postulaciones.

Alcalde Miguel Araya: Okey muchas gracias director, tomamos votación, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Ariel Gómez: Pero aquí está, aquí perdón el concejal iba a hablar, ¿a qué estaba postulando esta organización?

Concejal Manuel Sánchez: Le voy a buscar deme un segundo colega para buscarle la información, de igual forma hago mención que toda la documentación está entregada a todos los concejales.

Concejal Ariel Gómez: Y de igual forma hacer presente que puedo hacer las consultas, es mi derecho.

Concejal Manuel Sánchez: Lo puede hacer, no, si está bien, pero para algunas cosas hace consulta para la otras no.

Concejal Manuel Sánchez: Usted también pues concejal.

Concejal Manuel Sánchez: Sí, calle Raúl Gajardo 1010 conjunto habitacional Buin Etapa 3 Los Hidalgos, este Los Puentes.



Diego Requena: ¿Alcalde si me puede dar la palabra?

Concejal Manuel Sánchez: Deme un segundo alcalde, este es Raúl Silva Henríquez Norte Buin Norte, conjunto habitacional Buin Norte, Franco salas, solicitud 422 del año 2022, el 12 de agosto del año 2022: estimado alcalde junto con saludar queremos saber cómo junta de vecinos ¿cómo va el comodato del terreno que está solicitado para poder construir u obtener de parte de la municipalidad la sede de la etapa tres de la villa Los Hidalgos? es algo que como vecinos anhelamos con muchas ansias para poder implementar talleres de nuestros vecinos, quedamos a la espera de su respuesta junta de vecinos Villa Los Hidalgos III, el primero y Franco Salas Sepúlveda es el 25 de abril del año 2022 nuevamente solicitud 4707: estimado concejal por medio del presente enviamos una carta para saber la situación del comodato que tenemos en nuestra etapa hasta la fecha no hemos tenido respuesta del municipio, ni tampoco una visita al terreno del alcalde, como directiva no surge saber ¿si ya podemos hacer uso de este sitio? Ya que queremos postular mediante proyecto, ahí está la respuesta, queremos postular mediante proyecto a nuestra sede que tanto necesitamos y anhelamos para poder tener cursos, capacitaciones, reuniones y clubes de ancianos, nos queda mencionar que nosotros somos una directiva nueva, pero tenemos en conocimiento que la presidenta anterior ya solicitó este terreno, Franco salas y acá.

Alcalde Miguel Araya: No, pero yo creo que con eso es más que suficiente el objetivo, obviamente ellos no lo pueden postular porque todavía no tienen la posibilidad de postularlo porque no le hemos entregado el comodato y lo que buscamos es entregar el comodato para que ellos puedan postular como él lo ha dicho ahí en la información que todo el concejo municipal lo tiene.

Concejal Manuel Sánchez: Y disculpe alcalde, la solicitud, la última que es la que hace la presidenta en el año 2021, 2423 es la solicitud: como presidenta activa de la junta de vecinos Los Hidalgos III, solicito reactivar la entrega de comodato de equipamiento municipal para poder construir una sede social junto a esto necesito la colaboración para desarrollar el proyecto social en dicho terreno, ahí está.

Alcalde Miguel Araya: Okey, ahí está, como tenemos las cuatro cartas que ha pedido la comunidad que ustedes, el concejo la tiene en su poder que se les entregó en la cédula, vamos a tomar votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Sí alcalde creo que solo mencionar que la y los concejales tenemos derecho a hacer todas las preguntas que consideremos pertinentes, no podemos asistir a todas las comisiones por tiempo, a mí no me interesa ninguna comisión en particular, me interesa participar en todas en lo posible, de hecho las que más sesionan son Finanzas, Licitaciones y esas intento asistir a las que puedo en realidad, Desarrollo Territorial es como una vez al mes, de repente hay otras que no sesionan, entonces en realidad como hacer esa presuposición de que así se existe a las que les interesan me, yo tendría cuidado con esas aseveraciones alcalde, dicho eso **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en Comisión y sin cuestionar nada alcalde **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en la comisión alcalde **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Hacer presente alcalde que los concejales tenemos facultades ¿no? y tenemos un rol que cumplir en ese rol y facultades podemos hacer las consultas y pedir las aclaraciones que sean necesarias y pertinentes o que estimemos, lo que se espera es que haya respuesta y no ataques o agresiones o falta de respeto como usted acostumbra hacer respecto de cualquier cosa que yo haga o diga en este Concejo Municipal, era tan sencillo ¿no? porque usted afirma cosas que no son, lo necesitan para postular a un proyecto como si el proyecto ya estuviera o estado elaborado y en proceso y lo que ocurre es que como muchas otras juntas de vecinos, esta, en particular necesita un espacio para poder postular en el futuro a la construcción de una sede vecinal que es lo que aspiran muchas organizaciones para poder reunirse, tan sencillo como eso alcalde, pero usted termina generando todo un conflicto y un mal rato innecesario, dicho eso y entendiendo la importancia de que la junta de vecinos pueda contar con este espacio **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: señor alcalde antes de votar creo que iba a hablar don Diego Requena sobre la se iniciativas de sede social ¿podría dar como una explicación?

Alcalde Miguel Araya: estamos a votación concejala.

Concejala Blanca Rivas: ¡Ah! es que no alcanzó a hablar porque estaban todos en la conversación, ya, **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde sobre lo que iba a comentar don Diego director subrogante de Secpla ¿si es que se puede enviar esa información mejor a los correos? O al Secretario municipal él lo entrega.

Alcalde Miguel Araya: Secretario Municipal se la enviamos a los concejales.

Concejal Manuel Sánchez: Y así poder trabajarlo después en comisión.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Manuel Sánchez: De igual forma se solicitó en la comisión alcalde para que también don Diego lo tenga en cuenta que lo solicitó la concejala Blanca es la multicancha, creo que había un proyecto también de multicancha para que también se adjunte esa información y podamos trabajar las juntas de vecinos y las multicanchas, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, entonces se da por aprobado el punto cuatro: Acuerdo para otorgar Comodato de una porción correspondiente a 267,64 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Calle Raúl Gajardo Gajardo N°1010, del Conjunto Habitacional Buin Norte, Etapa III (ex Los Hidalgos), comuna de Buin, inscrito a fs. 3936 N°3776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2023, a la Junta de Vecinos Los Hidalgos III.

Pasamos al punto número cinco: Acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Gloria Ramírez Sánchez N° 215, del Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Adela, comuna de Buin, inscrito a fs.2226 v N°2789 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2024, al Comité de Seguridad Portales de Santa Adela

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde sumando a lo anterior por alguna duda o consulta, acá hay un, construida una sede vecinal, acá hay un comité de adelante o una agrupación de, de vecinos, ellos lamentablemente por la cantidad de vecinos no están, no constituyen para aun la junta de vecinos, exacto, entonces por ello que ellos tienen si no me equivoco un comité de seguridad en Santa Adela, entonces ellos solicitan la sede de la junta de vecinos la cual es ya también la están utilizando.

Alcalde Miguel Araya: Hace varios años.

Concejal Manuel Sánchez: Pero también ahí, más que nada regularizar el tema y hacerlo formalmente.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Ariel Gómez: Una consulta concejal ¿si me permite alcalde, cuántos vecinos son ahí en el sector, o sea cuántas casas, viviendas hay en el sector aprox?

Concejal Manuel Sánchez: Si no me equivoco eran alrededor de 120, 120, 150 vecinos ya que vivían en el sector, lo que pasa es que se ha ido construyendo por etapas ¿que eso también lo creo que lo consultó el Marcelo ese día en la comisión también, o tú hiciste mención Marcelo ese día? se ha ido construyendo por etapas es la que está pasado el callejón Santa Adela hacia camino Buin Maipo dirección a Maipo y se ha ido porcionando por etapas, aún falta una etapa hacia el fondo que no se ha entregado y es por ello que la totalidad no da para constituir la, la junta de vecinos por ello que constituyeron este comité de adelanto y son ellos los que están utilizando, lo mismo pasó en Santa Adela hace un tiempo atrás que se entregó al comité de adelanto después se revocó esto y se entregó y se hizo el trámite para entregarlo a la junta de vecinos, netamente se está haciendo el trámite mientras ellos tengan la población suficiente para que se pueda ahí constituir como junta de vecinos.

Concejal Ariel Gómez: Sí, o sea solamente como comentario para ser socio de la junta de vecinos pueden ser las personas mayores de 14 años, ya por el número de habitantes de Buin me parece que necesitamos 200 socios para poder constituir la junta de vecinos.

Concejal Manuel Sánchez: 220 si no me equivoco, lo corroboro ahí don Gerónimo el otro día en la comisión.

Concejal Ariel Gómez: Entonces ¿no sé quizás para que lo analicen? Pero quizás si reúnen considerando los mayores de 14 años y puedan regularizar de manera definitiva después a nombre de la junta de vecinos no del comité, o sea también puede ser el comité si no hay problema con eso, pero si el objetivo es constituir una junta de vecinos que puedan ver esa situación.

Concejal Manuel Sánchez: Sí, en relación a ello felicitar a la, nuestra directora jurídica alcalde porque ha estado bien al pendiente el tema, ella nos comentó ese día en la comisión que a través de la junta de vecinos han estado bien interesados y ella la está asesorando

sumamente bien en el tema de realizar todos los trámites, así que aprovechando lo que comenta el concejal Ariel Gómez felicitar también a la directora jurídica la que está realizando todo esto y tratando de ordenar la, la casa municipal en este sentido en la entrega de comodatos, así que por parte de la junta de vecino también he tenido buenos comentarios que siempre han tenido la, la disposición por parte acá la asesora jurídica aclarar cualquier duda y sobre todo ahora con la entrega del comodato.

Alcalde Miguel Araya: y se está entregando porque esto fue inscrito ahora el 2024, entonces está recién inscrito y lo estamos normalizando de inmediato, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: trabajado en comisión **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Gloria Ramírez Sánchez N° 215, del Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Adela, comuna de Buin, inscrito a fs.2226v N°2789 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2024, al Comité de Seguridad Portales de Santa Adela a 30 años.

Sería el punto seis: acuerdo para otorgar Comodato de una porción correspondiente a 521,82 metros cuadrados y de una porción equivalente a 543,93 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Calle José Joaquín Pérez N°1000, del Conjunto Habitacional Los Puentes de Buin, comuna de Buin, inscrito a fs.390 N°394 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2023, a la Junta de Vecinos Los Hídalgos Los Puentes de Buin, y a la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Buin respectivamente, es decir, este es un paño con dos terrenos, está subdividido en dos, en dos paños y eso le entregamos, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: Alcalde la posibilidad de debate previo, insisto usted es tan rápido que no permite ni siquiera hacer consultas, ¿este terreno está subdividido de hecho o de derecho?

Alcalde Miguel Araya: De hecho.

Concejal Ariel Gómez: De hecho, okey, luego mi propuesta alcalde es que podamos dividir este punto en dos puntos para que quede claro y preciso cuando haya que buscar el acuerdo ¿no sé? para diversas razones incluso para citarlo en los contratos respectivos podamos tener un acuerdo para e la junta de vecinos Los Hidalgos, Los Puentes de Buin y el otro la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Buin, de tal suerte que existe un punto seis y un punto siete o un punto ocho, pero que se divida, que no sea un solo acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Pero es que ahí el Secretario Municipal está claro cómo se va a tomar la, la votación.

Secretario Municipal: Sí, como quiera, a mí un acuerdo más un acuerdo menos no, lo podemos dejar aquí o bien se puede hacer dos acuerdos en uno.

Alcalde Miguel Araya: Dos acuerdos en uno y tomamos la votación, pero son dos acuerdos en uno ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde los dos comodatos.

Concejal Pedro Fuentes: Trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Aunque encuentro que lo más sano, limpio y técnico es que se otorguen dos acuerdos distintos para otorgarlos comodatos y dado que el alcalde se ha negado aquello, para no perjudicar a las organizaciones a pruebo Gracias concejal concejala Blanca Rivas apruebo señor alcalde gracias concejala yo también **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado el comodato de una porción correspondiente a 521,82 metros cuadrados y de una porción equivalente a 543,93 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Calle José Joaquín Pérez N°1000, del Conjunto Habitacional Los Puentes de Buin, comuna de Buin, inscrito a fs.390 N°394 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2023, a la Junta de Vecinos Los Hidalgos Los Puentes de Buin, y a la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Buin respectivamente.

Juan Astudillo: Alcalde, sí efectivamente solo para que quede en acta como no tomaron la moción que se presentó de una porción correspondiente a 521,82 metros cuadrados se le otorga a la junta de vecinos Los Hidalgos Puentes de junta vecino puentes de Buin.



Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Manuel Sánchez: Los Puentes de Buin.

Secretario Municipal: Hay un error ahí de tipeo ¿ya? Que aparece.

Juan Astudillo: ¿Todo esto después tiene incidencia en la información de los contratos?

Secretario Municipal: sí.

Juan Astudillo: Ya, entonces una porción don Gerónimo para que el acuerdo quede bien claro, son 521 metro coma 82 metros la donde se señala otorgado a la junta vecinos Los Puentes de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Sí y los 543,9 metros cuadrados va a la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Buin.

Juan Astudillo: sí, ya gracias.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto número siete sería: Acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Manuel Montt T. N° 01320, del Conjunto Habitacional Los Nogales, comuna de Buin, inscrito a fs.1798 N°2045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2022, a la Junta de Vecinos Villa Santa Clara.

Concejal Ariel Gómez: ¿esto está construido o no alcalde?

Alcalde Miguel Araya: ¿Ah?

Concejal Ariel Gómez: ¿Esto está construido?

Alcalde Miguel Araya: Este es un inmueble, una sede social.

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**



Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces toma el acuerdo para otorgar Comodato del inmueble ubicado en Calle Manuel Montt N° 01320, del Conjunto Habitacional Los Nogales, comuna de Buin, inscrito a fs.1798 N°2045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin año 2022, a la Junta de Vecinos Villa Santa Clara.

Pasamos a Hora de Incidentes, concejala Blanca Rivas, concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, el día martes 3 de septiembre se realizó una jornada de información y participación ciudadana por modificación sustantiva del proyecto de la Compañía Minera Santa Laura que se realizará en el río Maipo, dada la envergadura del proyecto y de lo técnico de la presentación a los vecinos les quedaron muchas dudas al respecto, es por ello que quiero solicitar por su intermedio que el municipio con sus profesionales de Secpla y titulares de la compañía de Santa Laura puedan realizar una nueva jornada explicativa y aclaratoria del proyecto, después de la jornada realizada se despertaron, se despertó mucho interés por conocer mejor el proyecto y es por esto lo de la petición señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, vamos a pedirle al director de Secpla que pueda pedirle a la, una empresa externa eso, no es por parte nuestra, pero no tenemos ningún problema en pedir y ojalá la comunidad vaya.

Concejala Blanca Rivas: Y lo otro lo otro es solicitar, lo otro solicitar que se pueda en lo particular que se pueda realizar en un lugar cerrado porque ese día se hizo en un lugar donde hacía mucho frío, estaba abierto la, se sentía un frío terrible, de verdad que no, la gente que estaba interesada hacía las consultas, pero el ambiente no, no era el más propicio.

Alcalde Miguel Araya: Okey, ahí vamos pedir que lo soliciten.

Concejala Blanca Rivas: Y poder oficiar también a la Junta de Vecinos de Maipo que son los que están, convocaron por lo menos a esta a esta reunión tan importante para los vecinos de Maipo y la otra consulta es que la hizo un vecino que vive cerca de la O'Higgins, avenida O'Higgins es por él, consultaron sobre la actividad que se realizó el fin de semana, preguntaron ¿si era una actividad municipal o se había contratado alguna compañía o algo que pudieran, donde pudieran entrar recursos al municipio?



Alcalde Miguel Araya: No, no es una actividad municipal ¿ya? es una actividad que pidieron un grupo de jóvenes ahí que ellos lo organizaron y obviamente nosotros les dimos las facilidades como se le, cualquier institución que la puede solicitar.

Concejala Blanca Rivas: ¿De Buin Joven fue la actividad?

Alcalde Miguel Araya: Sí, no, no, no, Buin Joven no.

Jonathan Fernández: No, alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Esto es la actividad de, en el Parque O'Higgins preguntaron ¿si había sido por intermedio de una compañía, la habían arrendado, si había recursos que?

Jonathan Fernández: No, ¿alcalde me permite? a la consulta por acá Jonathan Fernández, la consulta la concejala por su intermedio tengo que ver bien el, si bien la, la actividad es netamente organizada por unos muchachos que solicitaron su permiso y, y así nosotros los apoyamos a través de la Oficina Joven como apoyamos a cualquier otro joven de la comuna que quiera solicitar digamos este tipo de permiso ¿ya? pero acá no hay recursos de la municipalidad digamos contratados, o sea ningún, ningún recurso gastado digamos del municipio para cualquier cosa en esta actividad del fin de semana.

Concejala Blanca Rivas: Qué, ah me gustaría saber qué agrupación fue la que solicitó el permiso porque de verdad que me hicieron bastantes consultas y ellos igual iban a estar escuchando el concejo.

Jonathan Fernández: Yo sé, se le informó, se la informó concejala a su Whatsapp le parece.

Concejala Blanca Rivas: De la agrupación que participó en la actividad.

Alcalde Miguel Araya: La que solicito.

Jonathan Fernández: No de la agrupación, no solamente nosotros tenemos el dato de la agrupación que nos solicitó la, el parque O'Higgins para realizar esta actividad.

Concejala Blanca Rivas: Sí no solamente indicar acá por concejo para que queden acta cuál fue la agrupación que participó ese día sábado y domingo.

Jonathan Fernández: Sí si me espera los organizadores o que, que cual es la consulta suya.



Concejala Blanca Rivas: Consultan si esa actividad es una actividad municipal de Buin Joven la agrupación.

Jonathan Fernández: Nosotros solamente la apoyamos.

Alcalde Miguel Araya: Apoyamos, pero solamente pero no es una actividad municipal.

Jonathan Fernández: Solamente apoyamos.

Concejala Blanca Rivas: O era una empresa que arrendó los espacios y en el fondo entran recursos al municipio yo quiero saber eso, pero ustedes dicen....

Jonathan Fernández: No nosotros no.

Concejala Blanca Rivas: ...que no es una actividad municipal.

Jonathan Fernández: Si nosotros, nosotros solamente apoyamos esa actividad porque ellos presentaron una solicitud para apoyar esa actividad nada más entonces nosotros hicimos el trámite de decretar la actividad y digamos eso.

Concejala Blanca Rivas: Es que mi pregunta es qué agrupación fue la que convocó a esa actividad.

Jonathan Fernández: Me tiene que unos minutos Alcalde para yo poder buscar el respectivo e informarlo.

Concejala Blanca Rivas: Yo prefiero que quede en acta señor Alcalde la información que va a entregar don Jonathan.

Alcalde Miguel Araya: Pero le vamos a mandar la copia de la solicitud, pues si no es que hubieron solicitud de la Fiesta de las Flores que la organiza, que también la apoyamos que fue la actividad que organizaron no me recuerdo el nombre porque ahora no se llama claro, Buin Joven que tenemos tuvimos, tuvimos cinco actividades municipales.

Concejala Blanca Rivas: No yo estoy preguntando me preguntaron específicamente para del Parque O'Higgins no por las otras.

Alcalde Miguel Araya: Pero ahí la fue a buscar el director y se la va a entregar.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias eso es gracias señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Perdón ahí si gracias Alcalde la tengo dos temas que conversar y, y plantear uno dice relación con que la semana pasada tuve una reunión con vecinos del sector de San Martín básicamente el, la manzana no que tiene que, que tiene, que tiene

tránsito por San Martín los semáforos y la otra que está, que está por la caletería de hacia, hacia el sur donde la verdad que los vecinos me comentaban con mucha preocupación Alcalde los problemas de seguridad que están viviendo porque en la esquina también de Arturo Prat con Maipú no que baja no, no es Maipú es Arturo Prat perdón se ha ido concentrando no un espacio de bueno de muchas incivildades consumo de alcohol, de drogas también me explicaban los vecinos que se ha ido, se han ido desarrollando también actividades que tiene que ver con el tráfico de drogas, con el intercambio de droga ahí en esa, en esa cuadra y la verdad que están muy preocupados porque también ahí es justo esa manzana también tiene un sitio eriazoso que está por una parte donde tiene una, una digamos una reja muy baja y que es fácil y que ha sido objeto de varios, varios robos no el sector que está en esa, en esa manzana hay vecinos que están muy preocupados Alcalde yo me pude reunir con ellos conversamos largamente los temas de seguridad y, y me llamó la atención porque una, una de las personas que estaba en la reunión mencionaba que lleva muchos años viviendo en Buin de una familia histórica y que ellos incluso han pensado en vender para irse por, debido a la cantidad de, de problemas que han tenido entonces lo, lo están pasando muy mal porque bueno obviamente la seguridad es un tema que está hoy día o más que la seguridad no la violencia está ocurriendo en todo el país nuestra comuna no queda al margen de aquello y ellos en una decisión o una forma de poder de alguna manera poder sentirse un poco más seguro han, entre todos a los vecinos y vecinas han conversado y ellos quieren plantearle no a través de, de esta intervención que yo estoy haciendo ver la posibilidad de que el municipio, municipio perdón evalúe en conjunto con la dirección de Seguridad Ciudadana la instalación de una caseta de Seguridad Ciudadana ahí en la esquina porque nosotros que somos históricos de Buin y que hemos la mayoría hemos sido criados en la comuna sabemos por ejemplo que hay una esquina donde hay comercio sexual bastante recurrente y que eso evidentemente ha traído otros, otras negativas y otros factores perdón negativos y externalidades también que se han ido sumando a, bueno yo pude visualizar en esa, en ese, en ese momento en la noche pude visualizar obviamente que es un sector muy complejo donde hay una fuente de soda también ahí que tiene un que tiene una, una, una cosa bien compleja entonces mire no, no quisiera yo referirme puntualmente porque en realidad es una esquina, es una cuadra que se ha ido convirtiendo en una cuadra con mucha, con mucha delincuencia con robos en lugares habitados con vecinos que han sido amenazados como le digo el tráfico de droga es bastante habitual los vecinos me contaban que es muy frecuente ver como vehículos se estacionan y se produce intercambio de droga que es muy, muy es muy frecuente el, el robo a las casas porque saltan por la vereda de atrás por, por la muralla de atrás que también da a la, a la casa de o la, o la instalación de Canales Unidos también entonces la verdad que se ha ido transformando ese espacio que era un sector histórico de nuestra comuna un sector de comercio hoy día los vecinos están

muy preocupados y como le digo muchos de ellos me, me mencionaban esto de, de que no quieren irse de Buin pero que dada las circunstancias en las que se están se están viendo hoy día afectados por los temas de seguridad bueno plantean no que el municipio pueda evaluar la instalación porque esta caseta preventiva permitiría eventualmente no reducir de alguna manera la comisión de delito entregaría cierta sensación de, de seguridad es una calle que está muy oscura también que al caminar por ahí uno puede sentirse los vecinos me decían no podemos caminar más allá de las 09:00 de la noche porque evidentemente se hace complejo hay ahí un, un Mall o un una especie de, de mercado Chino donde también el otro día me contaban fue asaltado de manera muy violenta entonces bueno si uno camina por la comuna de noche o camina de tarde se da cuenta que Buin ya no es la comuna que nosotros conocimos hace 20 o 30 años y eso evidentemente tiene varias externalidades positivas y también negativas no entonces me parece importante que podamos evaluarlo a lo mejor por ahora no se podrá no habrá recursos no lo sé pero al menos poder entregarle una respuesta a los vecinos porque le insisto yo pocas veces me ha escuchado me ha tocado escuchar a vecinos que dicen que prefieren irse la comuna porque están con mucho con mucho temor de que les pueda pasar algo entonces no sé eso es el primer punto Alcalde respecto a los temas de seguridad como le digo yo estoy seguro que también mis colegas lo han ido, lo han ido, lo han ido escuchando en sus recorridos por la comuna creo que esto no es un tema que, que solamente afecte a un sector hoy día de manera transversal hemos tenido este tipo de situaciones también yo hice mucho hincapié no lo conversamos con los vecinos que es importante que denuncien que es importante que nuestra comuna no tenga estos entre comillas no niveles de falta de denuncia porque obviamente las decisiones se toman en función de eso también existe mucho temor y mucho miedo a denunciar porque finalmente los que denuncian terminan siendo testigos en, en muchos juicios de hecho específicamente un vecino de ahí había sido citado por la fiscalía en una en una situación de un robo y entonces el me decía toda la familia de la persona que robó sabe dónde yo vivo hace, hace dos meses atrás también o menos de un mes atrás robaron ahí en la esquina de Carlos Condell con cerca del Parque donde estoy ahí también ayudando a los vecinos por el robo entonces bueno la verdad Alcalde que me pareció una buena idea traerla aquí a la discusión del concejo municipal la posibilidad que se instale una caseta municipal como las que se han ido instalando en varias comunas donde efectivamente se, se, se instalan no un funcionario municipal de, de del programa de, de seguridad en este caso Buin Seguro y se le establecen digamos turnos para que pueda haber mayor presencia de, de funcionarios municipales y también mejorar la iluminación de ese sector eso es lo primero no sé si quiere decir algo y después le hago otro.

Alcalde Miguel Araya: Si sólo comentar que estamos en licitación de unas casetas nosotros que va a haber ahí está proyectada una caseta en Balmaceda con San Martín.



Concejal Francisco Becerra: Perfecto.

Alcalde Miguel Araya: Ya pero no son guardias ni inspectores son orientadores esto va a estar hasta las 21:00 horas y efectivamente tenemos ahí la otro punto que queremos poner es para que evitar tener los punkis que, que es otra insensibilidad que Carabineros pasa por el lado de ellos que no cumple con su labor lo mismo allí arriba pero bueno Chile creo que cambió hace alto tiempo no es que ocurra estos delitos, este tipo de delito está ocurriendo solamente en la comuna de Buin nosotros estamos haciendo un esfuerzo económico que gracias a este concejo municipal también a apoyado todas la iniciativas tenemos patrullajes de Infantería en todo el Centro Cívico de Buin, tenemos cámaras en ese sector en Arturo Prat con San Martín tenemos un sistema de cámaras que está bastante, de muy buenas cámaras de calidad pero bueno hoy día tenemos otras condiciones más la semana pasada ahí hubo un delito un robo asalto a mano armada ahí al local de que debería estar clausurado y no sé porque no está clausurado en San Martín eso, eso no cuántas veces hemos clausurado esos locales como cuatro veces mínimo y por lo tanto no deberían estar operando pero operan nosotros hemos puesto las denuncias en la fiscalía por lo menos nosotros hemos tomado las acciones aunque estamos haciendo una labor de seguridad que no nos corresponde pero lo hacemos con todo gusto todo este esfuerzo para que la gente sienta la sensación de seguridad ya es más ese día Carabineros se demoró cerca 40 minutos en llegar ahí cuando Buin Seguro llegó de inmediato, llegaron dos patrullas de Buin Seguro ya nosotros tenemos super buenos tiempos de respuesta pero no somos policía.

Concejal Francisco Becerra: Sí no yo, yo Alcalde estoy, estoy de acuerdo con lo que usted nos señala yo me parece super importante y una muy buena, una buena noticia no para los vecinos que están escuchando de del sector que usted no, usted nos señale que va se va a instalar una, una caseta bueno con un, con un, con un orientador bueno algo ya significará mayor presencia del municipio mayor presencia no de temas de prevención lo que me parece bastante, bastante bueno y que ojalá que los vecinos también vean el esfuerzo del municipio en estas materias y lo otro fíjese Alcalde que también lo conversábamos con los vecinos de que en Buin tenemos muchos sectores todavía o sitios eriazos no donde que tienen propietarios que no son Bien Nacional de uso Público sino que pertenecen a una persona yo creo que sería super importante ver la posibilidad de hacer un catastro de estos bienes me imagino que lo tenemos igual pero a lo mejor actualizarlo para que las personas que sean dueñas de estos sitios eriazos puedan también hacerse cargo hacerse responsable porque me ha tocado ver otros lugares de la comuna donde me, me señalan mire este, este, este paño no este o este terreno es de una persona que ya se fue a Santiago o se, se fue a Santiago o no vive en la comuna viene tarde mal y nunca tiene abandonado este lugar aquí se genera un foco de delincuencia, un foco de, de consumo de droga la gente salta por este muro y se

mete a las casas entonces también es importante que los propietarios que tienen sitios que no están construidos también pueden ser responsables de la mantención del cuidado porque evidentemente la seguridad es una tarea de todos no solamente del municipio y de las policías sino que también de los vecinos que tienen que ser responsables con su patrimonio con, con su, con sus, con donde también viven entonces también creo que es importante que pudiéramos ver esa, esa fórmula porque específicamente ahí hay un sitio eriazos bien grande que las personas dicen que la persona que, que es dueña no está ubicable lo han tratado de llamar para que suba un poco la reja entonces bueno también sería bueno ver la posibilidad de hacer alguna coordinación con los dueños de sitios eriazos.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Francisco Becerra: Ya eso sería en términos como de temas relacionados a la hora de incidente y lo, mi otro tema tiene que ver también con la, una reflexión no más Alcalde que quiero compartir con, con usted y junto con mis colegas de, de, de y dice relación con lo siguiente no estamos en un periodo bueno ya estamos, estamos en, en, en tierra derecha como se dice de las campañas cada uno de nosotros está logrando está intentando no por supuesto lograr el mayor cantidad de apoyo para que, porque creemos legítimamente que somos y podemos ser todavía una, una autoridades políticas que podamos aportar al desarrollo en nuestra comuna y todos tenemos el legítimo derecho de querer reelegirnos aquí Marcelo también tiene todo el derecho por supuesto a ser el próximo Alcalde de la comuna entra también a la reelección y nosotros también el derecho a querer reelegirnos y yo he estado recorriendo la comuna de manera muy silenciosa conversando con los vecinos y vecinas de Buin y yo también quisiera en estos momentos volver a, a, a reflexionar al respecto de la importancia de este proceso que se, se que viene pronto no en el mes de octubre donde los vecinos y vecinas de Buin tienen que tomar una decisión ante todo informada informarse de lo que usted quiere hacer para la comuna, informarse de lo que el concejal Álvarez también legítimamente ha proyectado para su gobierno comunal lo que también nosotros como concejales queremos seguir haciendo en el ámbito de la fiscalización de la participación bueno y me parece que también tenemos que ir de alguna manera destrabando ciertos elementos que a mí me parecen que hacen daño a la política y que tiene que ver con que estos periodos son muy, muy caldo de cultivo para que algunos candidatos y candidatas también caigan en la tentación de hacer muchos regalos yo lo decía el fin de semana en mis redes sociales y también que los vecinos lo tengan presente los regalos que los candidatos entregan o entregamos aunque yo no, no lo haré esta vez terminan siempre después en la basura entonces es importante que puedan pensar darse un minuto en, junto a sus familias y tomar una buena decisión pensando en Buin, pensando en el desarrollo de sus hijos, en el desarrollo laboral, en el desarrollo de una comuna que tiene que seguir

creciendo por supuesto y que también tiene que entregar ciertos niveles de, de desarrollo a quien ha decidido venirse a vivir a Buin pero no quisiera que se tomaran decisiones en función de quién pone más plata en la calle porque yo creo que hemos, tenemos que de alguna manera volver a reencontrarnos con el valor de la política que es justamente el ejercicio de ponerse a disposición del otro de un colectivo en este caso nosotros queremos seguir siendo autoridad en la comuna para ponernos a disposición de los demás para ser parte en la solución de los problemas pero sería muy terrible que nuestra comuna viera a contar de un par de semanas más el desfile de, de, de recursos que finalmente se votan a la calle y que los vecinos tomen decisiones en función de los de otras cosas de quienes han escuchado más de que han estado más presentes de quienes han tenido más empatía respecto a algunos temas y en esa lógica también Alcalde quisiera ser muy muy honesto con lo que yo he estado personalmente viviendo y que dice relación con que usted me imagino lo podrá recordar o los que no mi conducta frente a la, mi conducta frente a aquellos que han querido atacar personalmente a cualquiera de nosotros siempre yo la he condenado me recuerdo cuando el concejal Salinas fue amenazado de muerte y ahora ya no está Claudio pero lo llamé por teléfono a su teléfono privado y hablé con él y solidarice con el porque no podía ser que en nuestro, en nuestra comuna personas que piensen distinto hayan sido hayan tenido que vivir lo que le tocó vivir a Claudio en su minuto también lo he conversaba con usted cuando ha sido atacado personalmente también creo que e sido de una conducta invariable respecto aquí estamos discutiendo ideas estamos discutiendo proyectos y no tenemos por qué entrar a la vida personal de cada uno de nosotros que tenemos por lo demás hijos tenemos familia y uno ya paga un costo importante por estar en esto entonces yo quisiera así como hace no sé un mes atrás hice alusión al comentario de una candidata concejala que publicó una desafortunada frase en su perfil de Facebook también quisiera decirle a una, a un candidato en específico que yo no tengo pensión de alimento en deuda que yo no le pego a mi señora que nunca ha sido denunciado por violencia intrafamiliar y creo que si alguien quiere conquistar el voto de una persona de un ciudadano de un vecino de Buin no tiene que hacerlo a punta de, de inventos y a punta de descalificaciones yo quisiera que los vecinos de Buin tuvieran hoy día hay muchas, muchas alternativas para elegir candidatos y candidatas en lo personal nunca he descalificado yo a mis colegas ni a otras personas si tengo obviamente mucha diferencias políticas pero no tengo, no voy a caer nunca en la descalificación personal porque detrás de cada uno de nosotros como le decía hay familia a mí me correspondió hace un par de años atrás asumir una candidatura una candidatura primaria no en una elección para ser candidato Alcalde del sector que yo represento lamentablemente esa elección la perdí como muchos de ustedes saben y con asombro he visto que la persona que me ganó quiere volver a ser candidato a concejal tiene todo, todo el derecho a hacerlo por supuesto pero que no equivoquemos el rumbo que no

tengamos que sentarnos aquí a tener que dar explicaciones de ataques que no tienen nada que ver con lo que uno ha proyectado en este cargo como concejal yo quisiera decirle a los vecinos de Buin y vecinas de Buin que jamás en estos 3 años y medio que llevo concejal jamás he atacado personalmente ni a usted ni a mis colegas ni a nadie que esté dedicado a la política porque creo que es una actividad que tenemos que honrar que tenemos que entregarle un nuevo, un nuevo sentido para que las personas vuelvan a creer en la política pero cuando a mí me, me ha correspondido escuchar lamentablemente en este, en este último tiempo que yo puedo entender que muchos tengan aspiraciones políticas y están en su legítimo derecho por lo tanto estamos en democracia y el que gana el que tiene más voto pero que los vecinos de Buin entreguen la confianza por los proyectos por las ideas no porque yo descalifico al otro porque bien he sabido el dicho no que tanto se miente que al final se termina creyendo y a mí me ha dolido mucho escuchar que vecinos me han dicho mire fíjese que aquí vino el candidato X y señaló que usted le pega a su señora y usted tiene una deuda de pensión de alimentos no me no quiero entrar a, a tener que traer el certificado del del registro civil donde yo no tengo condenas por violencia intrafamiliar que siempre he estado por supuesto apoyando justamente a quienes han sido víctimas de violencia intrafamiliar que no tengo deuda pensión de alimento que tengo solo dos hijos que no tengo más familia y, y creo que todavía queda un mes y medio más de campaña y quisiera hacer esa invitación a nosotros mismos que estamos en este espacio y a los que están escuchando esta intervención mía llamarlos a la participación a, a poder convencer a los demás que están esperando legítimamente también votar por ellos yo probablemente a lo mejor la gente en Buin va a decir mire no queremos que siga el concejal Becerra lo vamos a cambiar por otro no tengo ningún problema son las reglas del juego pero que no tengamos que estar discutiendo y no quiero yo el día de mañana tener que hacer público quién se está refiriendo a mi vida personal que por lo demás está supuesto, está profundamente equivocado y lo único que hace es desprestigiar la política y como también lo he dicho en varios videos que han circulado y que me imagino que ustedes han visto yo creo que aquellos que fueron puestos por la ciudadanía en un espacio distinto a este la misma ciudadanía les dijo que no quería que estuvieran y hoy día me parece que las ansias de poder que son tan pequeñas por la, por lo demás querer volver a ocuparlo me parece que es una falta de respeto y que también por supuesto habla muy mal de nosotros si no hemos sido capaces de generar liderazgos nuevos entonces también la responsabilidad es de nosotros yo no tengo ningún problema soy muy frontal soy muy franco en mi actividad política como usted lo sabe Alcalde y como yo le dije yo me, yo me, yo me yo competí con una persona legítimamente en un proceso electoral yo tengo clarísimo cómo se llevó a cabo es ese desarrollo electoral y yo tengo claro porque, cómo fue ese ese resultado por lo tanto yo también quiero que las personas en Buin las invito a tomar una decisión que no sea que tengamos a los mismos de

siempre sentado aquí en Buin tomando decisiones por lo demás que por supuesto que no en mi opinión personal solo habla de lo mal que lo hemos hecho nosotros y tenemos que lamentablemente compartir espacio con estas personas que ya ocuparon un espacio en Buin y que no debiesen entrar de nuevo en la política iniciando autoridades en esta comuna muchas gracias Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde algunas cosas lo primero Alcalde es que vecinos del Paradero 12 ya hemos traído este punto tanto el concejal Sánchez como yo se han quejado por invisibilidades que ocurren en ese sector justo frente al Unimarc hay un monolito entiendo y un grupo de personas constantemente se juntan en el sector beben alcohol en la vía pública y también consumen drogas en frente a vista y paciencia de todas las vecinas y vecinos menores de edad incluidos los que transitan desde el colegio del Alto del Valle por ejemplo o los mismos niños que, estudiantes que descienden de su transporte escolar Alcalde así que me han solicitado que vuelva a ser el punto porque de verdad es bastante preocupante porque se ha mantenido en el tiempo desde al menos desde la última vez que meses atrás hice este este mismo punto y es complejo y están a una cuadra de Carabineros que también es lo más lo más terrible pero sí.

Alcalde Miguel Araya: Lo iba a decir yo se lo iba a responder concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Si, si, si lo mismo le respondí yo a esta vecina pero aun así está complejo creo que es algo que se debe abordar porque incluso hacen asados en la vía pública además de consumir alcohol y drogas a vista y paciencia a los vecinos es preocupante que no se aborde a tiempo porque esto puede ir escalando y ahora sí a donde entra la municipalidad es recuperar ese espacio público que también es algo que se ha solicitado y que se recupere para las vecinas y vecinos del sector ese espacio no tiene pasto recuerdo cuando yo era muy chica porque mi abuela es vecina del sector había juegos y esos ya no existen por ejemplo y esas son cosas que si la municipalidad puede hacer recuperar este espacio público.

Alcalde Miguel Araya: Esta dentro del plan de recuperación que me comprometí yo con la comunidad ahí.

Concejala Tamara Aguilera: Perfecto y esto tiene alguna carta Gantt.

Alcalde Miguel Araya: Tendría que consultarle al director le comento.

Concejala Tamara Aguilera: Si porque recuerdo que la otra vez me dijo algo similar entonces como ojalá tener información al respecto para decirle bueno de aquí a dos años no esperen mucho pero, pero se viene ya eso por un lado por otro lado hace un tiempo ya ingresé un oficio consultando por las ciclovías las nuevas ciclovías del camino Krugger y me entregaron

este sobre con un pendrive que dice Memo N°847 y pero no viene el Memo solo vienen archivos yo le solicité al administrador si me podía ayudar con el Memo porque solo vienen archivos de cuestiones más técnicas de la ciclovía pero a mí me gustaría saber otro tipo de antecedentes si es que me pueden ayudar no sé si el director subrogante de Secpla no sé si está me podrá enviar la información más completa porque creo que viene incompleta la verdad eso aprovecho este espacio en realidad porque están los directores y está el administrador también de testigos por último Alcalde este también quiero hacer una pequeña reflexión este miércoles 11 de septiembre se conmemora una vez más el golpe civil y militar se cumplen 55 perdón 51 años y siempre es una fecha que yo considero al menos que nos tiene que hacer reflexionar porque son hechos que ocurrieron en nuestro país en donde se torturaron personas, se ejecutaron personas y se hicieron desaparecer estas personas tienen nombre y apellido y fueron vecinos de acá incluso por lo mismo quiero invitarles a que reflexionemos nuevamente porque por pensar distinto estas personas fueron asesinadas y hechas desaparecer quienes tenemos familiares cuyos restos no sabemos dónde están es un luto constante por mucho que algunas personas manifiesten que ya lo tenemos que dejar ir y olvidar los restos de nuestra familia aún han sido encontrados por lo tanto es algo difícil de dejar ir y por lo mismo quiero contarles porque este punto yo lo he hecho varias veces en los al menos en los 3 años que llevo 3 años y algo que llevo como concejala hacer esta reflexión porque ahora que ya se cumplen casi 51 años al menos en el caso de mi abuelo Cristian Cartagena Pérez hubo justicia es difícil hablar de justicia después de tanto tiempo pero hubo justicia hoy día todas las personas civiles y carabineros que estuvieron involucrados en el secuestro calificado de, de mi abuelo Cristian hoy día están cumpliendo penas el ex capitán Nelson Bravo Espinoza por ejemplo está cumpliendo una condena de 12 años en punta peuco el ex carabinero Rogelio Villarroel también en punta peuco y los civiles Rubén Darío González y Juan Francisco Luzoro 8 años en colina así que al menos esto nos da un leve descanso como familia esto ya es efectivo hace bastante poco tiempo y creo que es difícil hablar de cerrar ciclos realmente porque insisto aún no encontramos los restos de mi abuelo mi abuela siempre dice no sé si estar abajo una casa un río abajo de la comisaría no sabemos quizás quemaron sus restos no lo sabemos y mientras no lo sepamos es algo que va a ser difícil de, de cerrar pero sí al menos hubo justicia la Corte Suprema ya falló y esto ya ratifica la persistencia que ha tenido mi familia en buscar la justicia la verdad y por cierto que esto nunca más vuelve a ocurrir en nuestro país algo que, que tenemos que estar todas y todos de acuerdo Alcalde muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde tengo algunos puntos que consultar espero tener respuesta y no ataque y malos comentarios respecto del río Maipo o zonas colindantes del río Maipo hay vecinos que me han informado que están han escuchado que se está trabajando nuevamente en el Pozo El Huite, el Pozo el Huite fue clausurado hace un tiempo por la

Municipalidad de Buin, entiendo que la clausura no se ha alzado, no sé desconozco si el pozo o los propietarios del Pozo El Huite o los explotadores han hecho alguna presentación a la Municipalidad han acompañado algún antecedente de tal suerte que se permita el alzamiento de esa clausura, o se les autoriza a realizar alguna actividad también respecto del procesamiento de áridos frente al Pozo del Huite que hay una empresa ahí que hace procesamiento estuvieron trabajando el incluso ayer que pararon los trabajos porque los vecinos reclamaron y llegó Carabineros y en ese contexto dejaron de hacer el procesamiento de áridos con sus máquinas chancadoras pero obviamente genera ruido y molestia hice una presentación sobre el Pozo de El Huite el día viernes hice otra presentación el día viernes sobre un botadero de basura en el sector del puente los Morros entre el camino Padre Hurtado y el Acceso Sur más o menos frente a lo que es la avenida Virginia Subercaseaux, que es la que va hacia Pirque, el botadero de basura que está aquí al costado del Puente Maipo que usted denomina la torta de basura, no sé, Alcalde sobre esos puntos de botadero qué política qué definición qué decisión se va a adoptar dado que funcionan en Bien Nacional de Uso Público que asumo que no cuentan con patentes ni permisos municipales y que por lo tanto y que están a vista y paciencia de todas las personas cuál es la acción que va a hacer la municipalidad respecto a esto a estas situaciones que he planteado asimismo contarle Alcalde que ayer pude apreciar cómo está el Aparcadero Municipal y parece un depósito de basura donde se pueden observar que están los restos que han sacado de luminarias juegos de áreas verdes estas vallas que colocan al costado de las veredas una especie como de carros verdes con escalones con techo incluso dos vehículos municipales que están ahí sin uso claramente entonces qué se va a hacer con respecto a todo esto eso en un primer punto Alcalde no sé si ojalá me pueda contestar alguna cosa

Alcalde Miguel Araya: Bueno está el director titular así que le voy a dar, administrador.

Administrador Municipal: Sí ya referente al Pozo El Huite, se le va a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que ratifique efectivamente porque se clausuró en algún momento se colocaron los sellos respectivos de la clausura en aquella oportunidad y sí yo tengo entendido que se pidió el levantamiento de la clausura porque esa clausura fue en relación con la Ley de Rentas y por lo tanto entiendo que se levantó en su oportunidad la clausura dado los antecedentes que presentó la empresa en su oportunidad lo que no significa que tengan el permiso necesario del punto de vista de la Dirección de Obras para poder extraer material sino que tienen un permiso que tiene que ver con el cierre precisamente de dicho Pozo, pero hay un informe que se está preparando al respecto que ya se ha dado respuesta entiendo bien contundente por la Dirección de Obras pero vamos a hacer que nuevamente se remita y lo actualice a la fecha la Dirección de Obras que además está trabajando en el informe para la comisión respectiva que pidieron citar referente a todo

lo que tiene que ver con el Río Maipo en, en todo lo que esto involucra es decir este tema del Pozo El Huite, el tema de los de los OIRS que existen el tema de las demandas y todos los puntos que se plantearon en el concejo anterior y también la fiscalización en cuanto a lo que se señala de esta planta de procesamiento de áridos frente a dicho pozo pero se han realizado fiscalizaciones instruidas por el director de obras me parece que hace menos de una semana que fue la última fiscalización estando en concejo y que fue en ayuda también con inspectores municipales y se pidió la ayuda colaboración también a carabineros y se cursaron las multas respectivas informó el director mediante correo electrónico y se remitieron los antecedentes al Juzgado de Policía Local en cuanto al botadero este OIRS que está en el sector de los Morros fue sujeto de una fiscalización por la Seremi de Salud se solicitaron los antecedentes al municipio y se presentaron los descargos por la dirección jurídica la semana pasada también se han realizado reiteradas fiscalizaciones y me parece que también hay un decreto de parte de la, la solicitud de la dirección de obras de el, que puso término eventualmente a un permiso que se había entregado eventualmente en un sector por extraer áridos firmado por el señor Alcalde en ese lugar por lo tanto si es que se está realizando requiere las fiscalizaciones respectivas y las denuncias ante las entidades pertinentes del punto de vista de lo que tiene que ver del punto de vista sanitario en cuanto a esa fiscalización y en cuanto al aparcadero mal llamado aparcadero municipal que en el fondo es un inmueble municipal hoy día el material que se encuentra en dicho lugar es todo material que está dado de baja pero que está esperando que se pueda llegar adelante la autorización del concejo para llevar adelante la, para que autorice previamente la enajenación y realizar un remate en pública subasta de todo lo que está en dicho lugar esa luminaria que se presenta en el lugar es luminaria que está en desuso o unas que en algunos años donó una municipalidad no recuerdo no sé si fue Las Condes me parece o Lo Barnechea y de los cuales se ocuparon o se reciclaron ciertos materiales y, y el resto no se podía usar de la municipalidad y quedó dispuesto en dicho lugar, los carros fueron carros que fueron levantados del Bien Nacional de Uso Público en su oportunidad y quedaron dispuestos en, en dicho igual que los materiales que se encuentran ahí en desuso pero son bienes valorables que fueron dados de baja y que están esperando la realización del remate respectivo el remate no se ha podido realizar en la actualidad en virtud de algunas problemáticas que se había presentado con la empresa con la persona que tiene adjudicado el contrato como Martillero Público pero que se está retomando en la, en los próximos meses probablemente porque también efectivamente están los vehículos municipales que están dados de baja a la espera todo esto con además de los bienes muebles que se encuentran en container, en container ahí cerrado que han sido dados de baja para todo para que se pueda generar la respectiva autorización y prontamente obtener recursos de, con esa material que está ahí cabe señalar además que lo que tiene que ver con los, con la madera

digamos que de los árboles que son retirados por temporales o por instrucciones de previo informe fitosanitario eso sí se dio la instrucción de eliminación dado que el tiempo transcurrido está provocando focos de insalubridad y hay informe también del profesional respectivo que así lo solicita fundamentando que se elimine y eso va a quedar, no va a poder ser dado de baja mediante un decreto alcaldicio que autorizó dicha situación con los antecedentes que acabo de señalar finalmente ahí no hay acumulación de basura toda vez que hay dispuesto bateas que cada cuando estas se, se llenan o, o tienen su, su cupo a su capacidad se retira y solamente se paga lo que es por concepto disposición final en la, en la en el Consorcio Santa Marta que es la entidad que está licitada por el municipio para esos efectos por tanto todo el material que está en el aparcadero en ese lugar es esperar que está esperando que se pueda llevar a cabo el remate respectivamente.

Concejal Ariel Gómez: Y, qué materiales las bateas qué cosas son las que quedan en las bateas.

Administrador Municipal: Generalmente es lo que se, se cae un árbol, si es que hay material orgánico generalmente que está en la vía pública de ese tipo material que se trabaja generalmente por la Dirección de Aseo y Ornato el que se va disponiendo en ese lugar.

Concejal Ariel Gómez: Si pudiésemos tener quizás algún plazo de estimado yo entiendo que no.

Administrador Municipal: Si yo creo que de 3 a 4 meses más o menos lo que tiene que ver con el remate concejal que es lo que se trabajando.

Concejal Ariel Gómez: Y lo mismo ojalá con respecto a lo al Pozo El Huite, los botaderos de basura que están funcionando y que son conocidos por favor.

Administrador Municipal: Si eso está en constante fiscalización por las unidades respectivas tanto por la unidad de renta como la dirección de obra.

Concejal Ariel Gómez: Puede haber fiscalización, pero sigue ocurriendo entonces frente a eso la pregunta es qué es lo que vamos a hacer porque yo puedo entender y los vecinos dicen oye ya fiscalizan un par de cosas, pero sigue ocurriendo entonces eso es mi pregunta principal que vamos a hacer y digo que vamos a hacer porque es municipal.

Administrador Municipal: Por un lado primero tiene que ver es bastante complejo y estructural porque por un lado tiene que ver con el tema de lo que usted plantea de las competencias que tiene la municipalidad un lado la ley de renta por lo tanto se tiene que fiscalizar eventualmente en conformidad si tienen la autorizaciones respectivo y de no ser así ordenar proceder lo que en derecho corresponda en este caso algunas clausura por el

departamento de árido la fiscalización tanto de la extracción como las autorizaciones que se requieren para, si están extrayendo áridos para que estos los paguen y eventualmente realizar los giros respectivos y nuevamente pasa a cobranza al departamento cobranza de la unidad de renta una vez realizado el giro por la dirección de obra para ejercer las acciones de cobro y eventualmente si no hay éxito para que pase eso a la dirección jurídica y por otro lado las demandas judiciales en contra de, de estos derechos que se ejercen por la dirección jurídica que se encuentran todos en plena tramitación de acuerdo al último informe que remitió la dirección jurídica y por otro lado super importante y que no se trabajó nosotros hubieron cinco o seis reuniones de trabajo obviamente todos los que nos pueda ayudar en la ordenanza de áridos para que también esa la pueda retomar el concejo con los criterios que ordenó la Contraloría en el informe final de áridos respectivamente y eso es una agenda que tiene que trabajarse en conjunto con el concejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: Gracias director administrador.

Concejal Ariel Gómez: Bueno ojalá podamos hacer algo prontamente, yo creo que ahí tenemos que analizar esta en Bien Nacional de Uso Público la Municipalidad es el administrador si es necesario desalojar podremos pedir el auxilio de la fuerza pública hay procedimientos que están regulados en ese caso, yo creo que ya es hora de que la autoridad ejerza su autoridad en el fondo y que podamos restablecer mínimamente un cuidado razonable de del medio ambiente en esa en esos sectores la basura el incendio que se produjo hace un tiempo me dicen los vecinos que continúa eso son efectos son incendios que se mantienen en forma subterránea que pueden durar mucho tiempo implicando riesgo y contaminación constante y permanente para vecinos del sector así que es necesario acciones como dice el Alcalde no solo discurso acciones, acciones, acciones lo dice siempre en sus intervenciones no entonces me gustaría saber cuáles son las acciones que se van a planificar para poder resolver esos problemas más allá de lo que se ha dicho sino que acciones concretas segundo Alcalde aprobó la municipalidad de Buin este concejo municipal la ordenanza de cierre de calles y pasajes.

Administrador Municipal: Perdón concejal el Director de Obras que está con feriado no obstante me informa que las empresas asociadas multadas Regantes del Maipo, Minera Rosario, Recal, Arcoiris, Sindicato del Puente Los Morros son los que están, han sido fiscalizados en el último tiempo y han sido remitidos los antecedentes al Juzgado de Policía Local.

Concejal Ariel Gómez: Bueno desconozco si es alguna de ellas, tiendo a creer que no son las que están vinculadas a esos a esos botaderos, fiscalización ah bueno hace poco este concejo después de más de un año, no más de un año y medio que se publicó la ley en más de un

año que se dictó la ordenanza tipo este concejo municipal aprobó la ordenanza de cierre de calles y pasajes no hemos visto este concejo no ha conocido ninguna solicitud no ha aprobado ningún cierre de calle y pasaje sin embargo hay varias calles y pasajes que están cerradas que se pasajes que se cerraron en periodos antes de que se publicara esta ley entonces tampoco cuentan con las autorizaciones que requerían la legislación anterior que se va a hacer con esos pasajes con esos cierres Alcalde qué ocurre con aquellos lugares donde por ejemplo hay negocios que están al interior de esos calles o pasajes y que por el funcionamiento de estos portones donde además hay vecinos que insisten en que deben estar cerrados en circunstancias que la misma ley define que deben estar abierto y permitir el libre tránsito y solo en determinados horarios se puede cerrar qué va a ocurrir con esos portones.

Alcalde Miguel Araya: Por lo menos yo no tengo ninguna denuncia concejal a mí llegándome la denuncia nosotros activamos todo lo que nos corresponde.

Concejal Ariel Gómez: Hay un dictamen que se pronuncia sobre eso no Alcalde si y esos casos qué pasó.

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Sí para el concejo porque evidente llama la atención que no se han hecho de acuerdo a la ordenanza que está aprobada solamente han ingresado dos solicitudes que fueron derivadas que comentó en la reunión de director el director de obra en este caso a la junta de vecinos me parece no a carabineros y a bomberos para efecto del informe si está a la espera de los informes de ellos para remitir eventualmente si es que procede o no proceden las dos autorizaciones y en cuanto a las otras solicitudes de el tema de fiscalización de vecinos que han cerrado los pasajes incluso en el caso de una de ellas por instrucción de la Contraloría se, se dictó el decreto de demolición en lo cual ya pasa a las competencias de la dirección de obras y entiendo que se ha fiscalizado y se está en curso referente a esa materia de la que es la que recuerdo no sé si existen otras que se encuentren en esas circunstancias esa es la información que se tiene.

Concejal Ariel Gómez: Ya sería bueno que se pudiera fiscalizar Alcalde, porque los portones que se ven, es público y notorio donde portones, y es tan solo chequear en la misma Dirección de Obras donde corresponde si cuentan con autorizaciones o no ese es un trabajo que se puede hacer de oficio por parte de la municipalidad sin necesidad de que haya denuncia en particular de uno u otro vecino que se sienta afectado por esta situación así que yo creo que ahí pudiese tomarse una situación más proactiva para también ayudar a

regularizar las situaciones y puedan obtener las autorizaciones si es que cumplen con los requisitos para obtener esas autorizaciones.

Y por último Alcalde también una reflexión tal como lo hizo la concejala Tamara Aguilera sobre la fecha que se conmemora próximamente del 11 de septiembre en 1973 es un hecho también conocido por todos que un Golpe de Estado, donde participaron activamente las Fuerzas Armadas de este país, dando origen a un gobierno donde participaron muchos civiles, un golpe militar que también no cabe duda que fue orquestado planificado pensado por civiles, quienes incluso antes de que asumiera quien triunfó legítimamente en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre 1970 el presidente Salvador Allende Gossens ya tenían pensado en impedir que él pudiese llegar al gobierno, por lo tanto hay quienes culpan el Golpe de Estado, a todo lo malo que hizo el gobierno el presidente Salvador Allende, en circunstancias que todo eso estaba pensado desde antes, es importante tener esto en la memoria y hacerlo presente de manera permanente y constante, por qué lo que ocurrió sigue vivo, sigue vivo en el ejemplo que da la concejala Tamara Aguilera que afecta a su familia, sigue vivo en miles de casos de similares sigue vivo en muchos presos políticos que todavía sufren no y viven sus experiencias y sus secuelas, sigue vivo en los exonerados políticos y sus familiares, sigue vivo en las memorias de cada uno de quienes vivieron esa experiencia, sigue vivo incluso en quienes quizás no siendo víctimas directa de la dictadura militar y civil, tuvieron que vivir bajo toque de queda, bajo crisis económica bajo una serie de limitaciones y restricciones originadas precisamente por el gobierno que fue instaurado apoyado deliberadamente por fuerzas de derecha y reaccionario de este país. Ese gobierno surge a partir de la intolerancia, como he señalado, en contra de estos gobiernos socialistas marxistas y que hoy se refleja esa intolerancia sigue viva y pareciera ser que va tomando mayor impulso en contra del comunismo que es un peligro, que amenaza todo según la visión de algunos y por eso tenemos que ser súper responsables y mantenernos firmes en lo que es la defensa de la tolerancia de la libertad de expresión, que obviamente tiene que estar sujeto a ciertos límites porque no puede llegar a decir lo que quiera, es eso es libertinaje, hay cosas que requieren que restringen no esas libertades y es importante también valorar todos los partidos y las fuerzas democráticas de nuestro país entre ellos al partido comunista y a las fuerzas de izquierda en general hoy al igual que ayer, se buscan excusas legítimas para denigrar a personas de izquierda y a movimientos de izquierda, hoy igual que ayer vemos a grupos que se coordinan para conseguir su objetivo ilegítimo, hemos visto incluso en las noticias recientemente algunos mensajes de WhatsApp que tendremos que acostumbrarnos a ir oyendo o a ir conociendo y esas intervenciones a través de esos WhatsApp de iniciales que se refieren a CH y SP que yo supongo que todos sabemos quién es CH y SP que corresponde a personas de derecha a las iniciales de personas de derecha que alcanzaron las más altas magistraturas de nuestro país

en el último gobierno de la derecha de Sebastián Piñera conductas que hoy se conocen y que amenazan la institucionalidad de nuestro país así como amenazaron la institucionalidad y la destruyeron el 11 de septiembre de 1973, creo que tenemos un compromiso y un deber por reforzar nuestra mayor lealtad a los valores de la democracia, nuestra mayor lealtad a los derechos humanos y eso implica incluso con el trato que debemos dar a nuestros adversarios, trato que lamentablemente en este concejo el Alcalde por ejemplo, no respeta y termina generando una serie de conflictos y situaciones bastante poco felices, yo espero que la sociedad pueda ir cambiando incluso en aquellos detalles que para algunos pueden ser pequeños, pero no lo son cuando se empiezan a decir cosas que no son efectivas y se empiezan a ocupar para afectar la imagen o hablar mal de las personas así como las situaciones que comenta el concejal Becerra todas esas situaciones terminan minando en definitiva la convivencia pacífica y es necesario tener claro que debemos respetar la diversidad, tenemos que tener compromiso con la tolerancia y no incurrir en aquellas malas prácticas Alcalde, que lamentablemente se ven más de manera más común de lo que uno quisiera porque si uno quisiera hablar no de todas las cosas que uno escuche o de que le dicen incluso usted mismo oiga estaríamos aquí hablando quizás de qué tema y cuánto rato y agarrándonos y peleándonos pero yo omito aquello yo centro mis intervenciones y mis actuaciones en hacer consultas que solo tienen que ver con lo institucional pero al parecer el desconocimiento, el nerviosismo no sé qué será a usted lo coloca en una situación que termina saliendo al ataque en vez de dar respuesta a situaciones que son fáciles de contestar, yo espero que esta pequeña reflexión nos lleve a tener presente que los quiebres institucionales o los quiebres de la democracia ocurren porque permitimos que ello así sea y por lo tanto que la sociedad permite que así sea que o que algunos hacen uso de la fuerza para que así sea más bien dicho y por tanto es deber de todos nosotros impedir que ello ocurra respetando siempre estos valores necesarios para un buen funcionamiento de nuestro país de la institucionalidad de nuestra sociedad y de cada una de las personas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde estuve con el presidente de la Junta de vecinos Autoconstrucción don Daniel Cruz Correa quien ingresó una solicitud el 15 de julio para revisar el alumbrado público de su sector ya que ha visto ver que se están cambiando iluminaria y él solicitaba que pudiesen darse una vuelta ya que es un sector complicado el de autoconstrucción en las calles Manuel Montt con Miguel Castro hasta Manuel Plaza dice él Calle Miguel Castro entre pasaje 13 Mario Recordón y Osvaldo Wenzel el sector es muy oscuro hay varias incivildades que se cometen en el sector y sería muy bueno para los vecinos del lugar que en su mayoría son adultos mayores que pudiésemos hacer el cambio de luminaria ahí en el sector, también en el mismo tenor el día 23 de julio el mismo dirigente

ingresó la solicitud N°10570 donde nos comenta que además de solicitar el recambio de luminarias como se está haciendo en otros sectores está pidiendo si se puede hacer una reparación en la calle Manuel Montt frente a la casa 0160 el cual lleva alrededor de unos 20 días sin funcionamiento eso lo comunico el 23 de julio y hasta hoy día tampoco ha sido reparada el poste es el número 738956 y las dos solicitudes fueron ingresadas en julio yo le voy a reenviar señor Alcalde para ver si podemos acelerar la respuesta.

Alcalde Miguel Araya: Solo una pregunta concejal a usted le ingresaron el informe le entregaron el informe.

Concejal Marcelo Álvarez: Creo que estaba presente usted cuando no entregaron el informe.

Alcalde Miguel Araya: Sí porque ahí está la programación ahí estaría la respuesta.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya pero yo cumplo con comunicarle lo que me pide el dirigente eso como primer tema señor Alcalde como segundo tema estuve con la señora María Inés Sandoval Espinoza creo que he hablado con usted también en su oficina ella vive en Guardia Marina Riquelme 380 ella enfrenta una acequia de regadío frente a su casa la cual ella mantiene en la medida de lo posible, pero hoy hay que hacer una mitigación más grande porque están unos bloques de cemento obstruyendo la, la acequia ella pide por favor si el municipio se puede ir a dar una vuelta porque ella entiende que la Contraloría en algunos dictámenes ha dicho que tenemos que los vecinos tienen que colaborar en la limpieza pero ella entiende que ahí hay que hacer una obra mayor de recuperación de esa acequia tiene derrames de agua que afectan en su casa cuando empieza el tema del regadío y lamentablemente no ha tenido respuesta ella ingresó la solicitud el 27 de junio del presente año con el N°9284 y tampoco ha tenido respuesta por escrito también comunica que frente a su casa hay un terreno abandonado el cual debe llevar aproximadamente según ella varios años en abandono y también se ha solicitado que el municipio se haga parte para obligar al dueño de este terreno que además tiene en venta su terreno que haga el cierre como corresponde porque la gente los vecinos del sector lo ocupan como microbasural y esto genera roedores en el sector varios agentes sanitarios ahí que, que están provocando problemas a los vecinos y nadie se hace cargo y entiendo que la dirección de obra a través desde esta misma solicitud que está acá debería notificar al dueño para que haga el cierre y terminar con los problemas que tienen los vecinos en el sector eso como segundo punto yo igual le voy a entregar las copias de los, de los documentos y tercero me voy a aprovechar que estamos acá hace un tiempo estamos tratando desde por lo menos desde el año 2018 o 17 que empezamos con la recuperación de las acequia urbana estamos trabajando justamente para eso y en Sargento Aldea con Santa María hay una atraveso el cual fue tapado con cemento cuando se hizo la recuperación de la calle Sargento Aldea del pavimento

Aguas Andinas ya se dio cuenta que ahí hubo un problema ellos van a recuperar el pasacalle para que los vecinos que riegan todavía en el centro puedan tener agua pero están solicitando un permiso de la dirección de obras para poder hacerlo las reparaciones y ellos se excusan de que no lo han podido hacer porque no han tenido respuesta aquí yo tengo el documento donde ellos solicitan y me gustaría ver si la dirección de obra pudiese acelerar ese proceso de permiso para que ellos puedan liberar este pasacalle y los vecinos del sector que riegan todavía puedan tener acceso a esa agua eso sería señor Alcalde yo le puedo entregar los documentos acá.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias le voy pedir la palabra bueno Alcalde el día de hoy bueno varios han hablado ya del respeto y del aprovechamiento político etcétera pero yo me quiero enfocar a lo que comenté anteriormente el concejal Ariel Gómez porque nuevamente veo en sus redes sociales y me envían acá mismo funcionarios que nuevamente atacando al área de DIMAAO entonces y qué es lo que dice ayer pude observar las condiciones que se encuentra en el inmueble municipal conocido como el aparcadero municipal desorden y acumulación de bienes retirados desde las luminarias, desde luminarias perdón también en juego dos vehículos municipales y otros elementos yo me pregunto de qué respeto estamos hablando sí.

Concejal Ariel Gómez: Eso es mentira.

Concejal Manuel Sánchez: Constantemente estamos atacando al área de DIMAAO entonces yo me pregunto Alcalde de qué respeto estamos hablando si nuevamente el colega concejal acá ataca a esta dirección ya fue hace un par de días atrás atacó nuevamente a DIMAAO por el tema eléctrico y se burló de los funcionarios y hoy nuevamente hace esta publicación con fotografías también y hoy pregunta nuevamente acá en la cual el administrador municipal le comenta que son materiales de remate y que están debidamente organizado entonces reitero yo creo que colega concejal con todo el respeto que usted se merece y yo sé que no lo hace con mala intención pero yo le solicito corregir esto quizás después de haber tenido la respuesta del administrador municipal ahí podría haber hecho sus descargos pero usted mismo habla del respeto del aprovechamiento político etcétera yo creo que hay que enfocarse también en otras cosas.

Concejal Ariel Gómez: Ya me da la palabra usted estoy diciendo algo ofensivo.

Concejal Manuel Sánchez: No me estoy dirigiendo a usted.

Concejal Ariel Gómez: No me ha así le estoy, estoy diciendo algo ofensivo estoy nombrando DIMAAO entonces concejal no se ponga tan quisquilloso no exagere las situaciones usted leyó el texto.

Concejal Manuel Sánchez: Pero cuando es para usted.

Concejal Ariel Gómez: Dije algo distinto.

Concejal Manuel Sánchez: Cuando lo atacan a usted ahí se hace el ofendido.

Concejal Ariel Gómez: Es distinto cuando el Alcalde ofende y ataca directamente o cuando ustedes también como concejales.

Concejal Manuel Sánchez: Yo, yo.

Concejal Ariel Gómez: Ustedes tres, falta Claudio, pero ustedes a veces también usted a veces.

Concejal Manuel Sánchez: Que le hecho.

Concejal Ariel Gómez: Ha incurrido en conductas que son bastante poco adecuadas en ataques hacia mi entonces yo entiendo que usted pueda querer defender a alguna unidad o funcionario en particular las razones bueno ahí usted conocerá.

Concejal Manuel Sánchez: Como a quien como a quien dígame usted.

Concejal Ariel Gómez: Pero en términos específicos.

Concejal Manuel Sánchez: Quizás yo definiendo a los funcionarios que usted ataca constantemente.

Concejal Ariel Gómez: Ahí no hay ningún ataque hay una constatación de un hecho que si usted ve la foto que supongo que la tiene ya que está comentándolo.

Concejal Manuel Sánchez: Si me las enviaron.

Concejal Ariel Gómez: A menos que usted no coincida con lo que digo y que usted considere que lo que está ahí es ordenado y cumple con algún requisito y está todo súper bien porque si es así entonces vivimos en dos situaciones distintas, mundos paralelos, entonces yo le voy a pedir que usted también no exagere ni trate de sacar un aprovechamiento político de esto.

Concejal Manuel Sánchez: Ah y me lo dice a mí.

Concejal Ariel Gómez: Si porque usted, porque es usted el que está porque es usted, usted.

Concejal Manuel Sánchez: Usted hace el aprovechamiento político.



Concejal Ariel Gómez: Porque es usted que junto a otros se dedica a atacarme yo doy cuenta de un hecho.

Concejal Manuel Sánchez: Yo atacándolo.

Concejal Ariel Gómez: Yo en ningún caso por ejemplo he atacado el director de DIMAAO, pedir que venga al concejo en virtud de una facultad que establece la ley a declarar tiene algún ataque, ninguno, dar cuenta de que las luminarias que están afuera de DIMAAO están apagadas ¿cuál es el problema? es un hecho real o yo falsifiqué la fotografía ah.

Concejal Manuel Sánchez: Pero usted ataca sin hechos colega.

Concejal Ariel Gómez: Hay un hecho las luminarias.

Concejal Manuel Sánchez: Usted debió haber preguntado antes.

Concejal Ariel Gómez: Las luminarias.

Concejal Manuel Sánchez: Las fotografías las tomas de afuera del aparcadero municipal usted siendo concejal podría haber ingresado al aparcero municipal podría haberse entrevistado con las personas.

Concejal Ariel Gómez: No porque para haber entrado al aparcadero municipal.

Concejal Manuel Sánchez: Sacando fotos de afuera de afuera.

Concejal Ariel Gómez: A menos que usted pueda llegar y entrar, porque a mí me dijeron que para entrar a dependencias municipales hay que seguir todo un protocolo, tengo que llamar al administrador y ayer domingo no estaban trabajando, entonces ayer yo pude ver esa situación, desde otro lugar fíjese no voy a interrumpir al director o al administrador en su horario de descanso en sus días de descanso, entonces está bueno ya, tal como le dije al Alcalde que corte con atacarme también le voy a pedir a usted que ponga término a estas situaciones.

Concejal Manuel Sánchez: Yo también le pido a usted pues con el mismo respeto que usted me solicita a mí que yo la corte yo también le solicito a usted que tenga más respeto con los funcionarios solamente eso.

Concejal Ariel Gómez: Si bastante respeto tengo con los funcionarios.

Concejal Manuel Sánchez: Parece que no.

Concejal Ariel Gómez: Y es si a usted le molestan la constatación de hechos objetivos allá usted, allá usted, yo seguiré cumpliendo la función, que entre a fiscalizar también.

Concejal Manuel Sánchez: Fiscalizar, pero no atacar a los funcionarios.

Concejal Ariel Gómez: Sí hay ataque a los funcionarios.

Concejal Manuel Sánchez: Para mí hay una ofensa contra los funcionarios.

Concejal Ariel Gómez: ¿Hay ataque a los funcionarios?

Concejal Manuel Sánchez: Una ofensa sí.

Concejal Ariel Gómez: En qué consiste el ataque a los funcionarios.

Concejal Manuel Sánchez: La primera es hablar sin fundamento, porque acá el director perdón el administrador municipal le dice claramente que los artículos.

Concejal Ariel Gómez: Hable sin fundamento.

Concejal Manuel Sánchez: Están debidamente organizados.

Concejal Ariel Gómez: ¿Vio la imagen? ¿Está debidamente organizado?

Concejal Manuel Sánchez: Pero obviamente una fotografía desde afuera desde el ángulo que usted la está tomando.

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted lo ve?

Concejal Manuel Sánchez: Es obvio por qué no ingresó.

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted lo ve?

Concejal Manuel Sánchez: Por qué no fue.

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted lo ve?

Concejal Manuel Sánchez: Bueno colega al parecer no le voy a ganar.

Concejal Ariel Gómez: Claramente tenemos no solo diferencias políticas, sino que diferencia de observar y entender las cosas que ocurren en el mundo real.

Concejal Manuel Sánchez: Claramente ahí, ahí está ahí está la cosa yo.

Concejal Ariel Gómez: Sí pues claramente.

Concejal Manuel Sánchez: Valoro y respeto mucho a los funcionarios municipales ahí quizás tenemos una pequeña diferencia muy grande entre los dos.

Concejal Ariel Gómez: ¿Usted dice que no los valoro?

Concejal Manuel Sánchez: No sé yo, dígame usted.

Concejal Ariel Gómez: Usted dice que no lo respeto y no los valoro no usted lo está afirmando.

Concejal Manuel Sánchez: Dígame usted.

Concejal Ariel Gómez: No usted está haciendo una afirmación conteste.

Concejal Manuel Sánchez: Mi opinión.

Concejal Ariel Gómez: Su opinión.

Concejal Manuel Sánchez: No los respeta, no lo respeto sí.

Concejal Ariel Gómez: No los respeto.

Concejal Manuel Sánchez: Si, no los respeta.

Concejal Ariel Gómez: ¿Está seguro que no lo respeto?

Concejal Manuel Sánchez: Sí claramente.

Concejal Ariel Gómez: Mire ah.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde bueno continuando con los puntos el día de hoy también quiero leer un oficio que me llegó también es el Oficio 4373 de la Administración Regional del Departamento de Medio Ambiente Biodiversidad y Acción Climática materia agradecimientos por el trabajo realizado en el marco del Programa de Protección y Prevención del Daño a la Fauna Silvestre en la Región Metropolitana de Santiago con fecha 27 de agosto del año 2024 don Mauricio Fabri Ote, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Regional Metropolitano hace llegar la siguiente carta y dice junto con saludar mediante la presente me dirijo a usted con el objetivo de expresar mi reconocimiento a usted y a su equipo profesional de la municipalidad de Buin por el excelente desempeño demostrado en la ejecución del Programa de Protección y Prevención del Daño a la Fauna Silvestre de la Región Metropolitana de Santiago Código BIP 434 389 destacando el cumplimiento de la totalidad de los servicios comprometidos con el convenio consistentes en 500 esterilizaciones caninas, 500 esterilizaciones felinas y 450 servicios sanitarios durante los 10 meses de ejecución del programa acción que contribuye de manera significativa reducir las camadas no deseadas mejorando así el bienestar animal del medio ambiente seguridad y salud pública de la comuna esperamos conseguir perdón esperamos seguir contando con la valiosa participación del municipio en esta importante tarea que beneficia a toda nuestra región firma quien anteriormente lo hije don Mauricio Fabri Ote y esta carta fue dirigida a la Dirección de Medio Ambiente de Aseo y Ornato a nombre de don Claudio Ronda director de este, de esta dirección así que Alcalde me sumo a las felicitaciones por parte del gobierno regional por haber cumplido más allá de las metas solicitadas así que Alcalde a través de usted le envió las felicitaciones correspondientes a esta dirección y también a todo el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis de nuestra municipalidad de Buin gracias Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Sería bueno que ese documento lo pudiera compartir el Alcalde en la cuenta Alcalde porque pareciera ser que usted tiene acceso.

Concejal Manuel Sánchez: Se lo envió.

Concejal Ariel Gómez: Información que los demás concejales.

Concejal Manuel Sánchez: Se lo envió.

Concejal Ariel Gómez: No tenemos.

Concejal Manuel Sánchez: Se lo envió.

Concejal Ariel Gómez: Interesante eso saber cómo usted conoció ese documento y el alcalde no da cuenta.



Alcalde Miguel Araya: Ese documento concejal fue enviado en cuenta alcalde se compartió, pero si sumarme y agradecer al equipo de Higiene Ambiental porque de verdad que fuimos un ejemplo tremendo a nivel de la Región Metropolitana hemos pasado las metas y como digo yo hechos concretos se levanta la sesión siendo las 05:26.

Concejala Blanca Rivas: Señor Alcalde falta la respuesta de don Jonathan.

Alcalde Miguel Araya: Se la envía el director también se levanta la sesión es que tengo que hacer ya.

Concejala Blanca Rivas: Pero es que era en que mi hora de incidente yo hice una consulta.

Concejal Ariel Gómez: Puede presidir el concejal.

Alcalde Miguel Araya: Director le puede dar el nombre por favor.

Jonathan Fernández: Concejala o sea Alcalde buenas tardes el nombre es Genergeea, Genergeea con Genergeea.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias siendo las 05:27 se levanta la sesión muchas gracias.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/jzm.